



Más Hondureños que nunca  
**¡Más Cerca de Ti!**

Memoria Institucional  
**2022**





## Créditos

### **Registro Nacional de las Personas**

Torre Futura, Col. Palmira, Avenida República de Panamá, frente a Distrito Hotelero, Plaza San Martín, Tegucigalpa.

Contacto: [respuesta@rnp.hn](mailto:respuesta@rnp.hn)  
Web Institucional: [www.rnp.hn](http://www.rnp.hn)

#### **Redes Sociales:**

Facebook Registro Nacional de las Personas  
Instagram [rnp\\_honduras](https://www.instagram.com/rnp_honduras)  
Twitter [@RnpHonduras](https://twitter.com/RnpHonduras)

#### **Colaboración:**

-Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo  
-Cesar Vargas, Jefe de Asistencia Técnica del Proyecto de Apoyo a la Reforma del RNP

#### **Idea creativa, diseño y edición:**

Carlos Flores / Consultor en comunicaciones del Proyecto de Apoyo a la Reforma del RNP

**Tegucigalpa, MDC.  
Febrero del 2023**

# Contenido

---

Mensaje Comisión Permanente .....	Pág. 6
Resumen Ejecutivo .....	Pág. 8
Organigrama .....	Pág. 16
<b>Momentos Destacados</b>	
Sostenibilidad Proyecto Identificate .....	Pág. 18
Mejora en la calidad de Servicios .....	Pág. 20
Servicios en el Exterior .....	Pág. 22
Servicios de Interoperabilidad .....	Pág. 26
Relaciones Internacionales .....	Pág. 28
<b>Proceso de Transformación del RNP</b>	
Asistencia Técnica Unión Europea .....	Pág. 29
<b>Gestión del RNP 2022</b>	
Registro Civil .....	Pág. 40
Identificación .....	Pág. 41
Oficialía Civil .....	Pág. 43
Inspectoría General .....	Pág. 44
Asesoría Técnica .....	Pág. 45
Recursos Humanos .....	Pág. 52
Transparencia .....	Pág. 54
Atención al Público .....	Pág. 58
Ventanillas Auxiliares .....	Pág. 61
Enrolamientos a Domicilio .....	Pág. 64
Obras Físicas .....	Pág. 65
Relaciones Públicas y Protocolo .....	Pág. 67
<b>Ejecución Financiera</b>	
Administración general .....	Pág. 71
Contabilidad .....	Pág. 73
Presupuesto .....	Pág. 74
Balance General .....	Pág. 75
Estado de Resultado .....	Pág. 76

# Misión

Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.

# Visión

En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos Registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.

# Valores Institucionales



Vocación de Servicio



Integridad



Orden



Compromiso y Responsabilidad



Excelencia



Pertenencia y Lealtad



Igualdad



Respeto y Tolerancia



Trabajo en Equipo



Transparencia



# Mensaje de la Comisión Permanente

---

Como Presidente de la Comisión Permanente del Registro Nacional de las Personas, presento el Informe de Gestión del RNP del año 2022, cuyo propósito fundamental es rendir cuentas con transparencia ante el pueblo hondureño y la cooperación internacional sobre las actividades desarrolladas en este periodo.

En el 2022, hemos trabajado arduamente para el fortalecimiento, profesionalización y transformación del Registro Nacional de las Personas con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos humanos, salvaguardar la seguridad e intereses del Estado, aportar información veraz e íntegra, con la observancia de los estándares internacionales, para la elaboración de la base de datos del Sistema de Identificación Nacional que permita contar con información confiable sobre la inscripción de los hechos y actos de vida de los hondureños.

Durante este año, hemos avanzado en el proceso de reforma y modernización del RNP con el apoyo de la Asistencia Técnica de la Unión Europea. A través de ella se elaboró un portafolio de proyecto que dirigirá los esfuerzos para los próximos años. Además, se inició con la elaboración de una nueva Ley del Registro Nacional de las Personas que permitirá fortalecer la institución y adaptarla a las necesidades actuales que beneficiaran a los hondureños en todo el mundo. Asimismo, se fortaleció la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP bajo un enfoque de gestión por resultados.

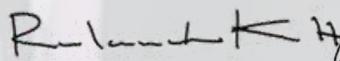


Dentro de la transformación tecnológica durante este 2022, se comenzó a implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales, logrando crear un modelo de negocios sólido y sostenible. Asimismo, se inició con la implementación de nuevos canales de servicios que permitirá a la ciudadanía obtenerlos de manera más expedita y cercana a ellos.

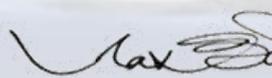
Conscientes de los desafíos que generaría esta transformación, iniciamos a ejecutar acciones en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para dar respuesta inmediata a los y las ciudadanas que residen fuera de nuestro país, para realizar, a través de los consulados, actualización de sus Datos, así como la obtención del Documento Nacional de Identificación de manera ágil y oportuna.

Conscientes de mejorar las relaciones con países y organizaciones internacionales, Honduras, a través del RNP, obtuvo la Segunda Vicepresidencia del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas (CLARCIEV) desde el 2022 hasta el 2024. Asimismo, se participó en la Comisión de América Latina para el Caribe (CEPAL) con el fin de dar a conocer la experiencia en materia de identificación que realizó Honduras con el Proyecto Identificate.

Reconocemos y agradecemos al personal del RNP, a la cooperación internacional y a los hondureños que durante este año han sido partícipes de la transformación institucional, y que han contribuido en la construcción de confianza institucional, fortaleciendo asimismo el desarrollo y la democracia de nuestro país.

  
\_\_\_\_\_  
**Rolando Kattán**  
Comisionado Presidente



  
\_\_\_\_\_  
**Roberto Brevé**  
Comisionado Propietario



  
\_\_\_\_\_  
**Oscar Rivera**  
Comisionado Propietario



# Resumen Ejecutivo

---

El Registro Nacional de las Personas (RNP) es una institución de seguridad nacional, considerándose como un órgano especial del Estado, vinculado a la protección de los datos de los hondureños, de carácter independiente, con personalidad jurídica, autonomía técnica y administrativa clave para mejorar la eficiencia y la efectividad de los servicios gubernamentales y de la sociedad en general.

Durante el 2022, el RNP ha logrado una serie de importantes hitos en el año, realizando 443,244 inscripciones a nivel nacional, lo que refleja un compromiso constante con la población hondureña. Se ha continuado los esfuerzos por lograr la transcripción de los hechos vitales de los libros del departamento de Gracias a Dios, lo que permitirá una gestión más eficiente y precisa de la información demográfica y su proceso de identificación. Además, el RNP ha logrado imprimir un total de 275,619 Documentos Nacionales de Identidad (DNI). Durante el año se logró reducir parte de la mora pendiente de los casos de inconsistencias, iniciando el mes de enero con 32,606 casos reportados y terminando en diciembre con 5,336 casos pendientes.

El Proyecto de Apoyo a la Reforma del Registro Nacional de las Personas continuó fortaleciendo su compromiso con la modernización y mejora de la institución. A través de la ejecución de asistencias técnicas iniciadas en 2021 y la contratación de nuevas, el proyecto buscó apoyar la implementación del Plan Estratégico 2020-2024. Se elaboró un portafolio de proyectos que dirigirá los esfuerzos técnicos y presupuestarios de la institución, permitiendo una gestión más eficiente y enfocada en lograr nuestros objetivos estratégicos.

La apertura durante este año de nuevas oficinas en todo el territorio nacional es un logro valioso para la institución y para la sociedad en su conjunto. Esto permitirá a los ciudadanos tener acceso más fácil y rápido a los servicios que brinda el RNP, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la calidad de atención. Además, la presencia del RNP en más zonas del país facilita la cobertura y una mejor atención a las necesidades de la población.

En resumen, la gestión institucional durante este año demuestra el compromiso del RNP con su misión de brindar un servicio de alta calidad a la ciudadanía y su compromiso con la modernización y mejora continua de sus procesos.



**2022**

# En una mirada

---



# Inscripciones de Enero a Diciembre

Departamento	Nacimientos			Defunciones			Matrimonios
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	
Atlántida	3,865	3,939	7,804	1,020	782	1,802	1,431
Colón	4,272	4,213	8,485	845	553	1,398	1,478
Comayagua	5,400	5,203	10,603	1,091	845	1,936	1,704
Copán	4,089	3,879	7,968	864	668	1,532	1,579
Cortés	14,147	13,626	27,773	3,239	2,315	5,554	5,621
Choluteca	4,845	4,857	9,702	1,169	922	2,091	1,351
El Paraíso	4,869	4,832	9,701	1,004	819	1,823	1,334
Francisco Morazán	12,258	11,840	24,098	3,408	2,746	6,154	4,158
Gracias a Dios	2,058	2,096	4,154	95	51	146	107
Intibucá	2,818	2,732	5,550	661	431	1,092	608
Islas de la Bahía	635	627	1,262	111	65	176	186
La Paz	2,325	2,275	4,600	535	407	942	661
Lempira	3,768	3,621	7,389	961	660	1,621	868
Ocotepeque	1,475	1,423	2,898	366	297	663	614
Olancho	6,105	6,114	12,219	1,124	804	1,928	1,906
Santa Bárbara	4,604	4,524	9,128	1,298	897	2,195	2,101
Valle	1,792	1,645	3,437	437	391	828	499
Yoro	6,452	6,422	12,874	1,378	998	2,376	419
<b>Total</b>	<b>85,777</b>	<b>83,868</b>	<b>169,645</b>	<b>19,606</b>	<b>14,651</b>	<b>34,257</b>	<b>26,625</b>
Departamento	Naturalización			Adopción			
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	
Atlántida	3	0	3	0	0	0	
Colón	0	0	0	0	0	0	
Comayagua	2	0	2	0	0	0	
Copán	0	2	2	0	0	0	
Cortés	17	11	28	0	0	0	
Choluteca	32	33	65	0	0	0	
El Paraíso	2	1	3	0	0	0	
Francisco Morazán	17	12	29	25	21	46	
Gracias a Dios	0	0	0	0	0	0	
Intibucá	0	0	0	0	0	0	
Islas de la Bahía	0	0	0	0	0	0	
La Paz	0	0	0	0	0	0	
Lempira	4	5	9	0	0	0	
Ocotepeque	0	0	0	0	0	0	
Olancho	2	0	2	0	0	0	
Santa Bárbara	0	0	0	0	0	0	
Valle	0	2	2	0	0	0	
Yoro	11	7	18	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>73</b>	<b>163</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>46</b>	

Departamento	Unión de Hecho	Divorcios
Atlántida	32	313
Colón	9	138
Comayagua	6	191
Copán	2	73
Cortés	54	1,138
Choluteca	19	221
El Paraíso	16	211
Francisco Morazán	100	675
Gracias a Dios	0	4
Intibucá	4	41
Islas de la Bahía	1	37
La Paz	14	58
Lempira	5	45
Ocotepeque	2	44
Olancho	10	73
Santa Bárbara	12	235
Valle	20	157
Yoro	2	11
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>3,665</b>



## Reposiciones de Oficio

Departamento	Reposiciones de Oficio			Total
	Nacimientos	Defunciones	Matrimonio	
Atlántida	105	4	3	112
Colón	136	1	6	143
Comayagua	108	17	0	125
Copán	111	113	111	335
Cortés	135	0	4	139
Choluteca	483	37	7	527
El Paraíso	66	6	2	75
Francisco Morazán	125	14	9	148
Gracias a Dios	28	13	13	54
Intibucá	36	0	0	36
Islas de la Bahía	9	0	0	9
La Paz	75	1	0	76
Lempira	10	0	3	13
Ocotepeque	22	0	0	22
Olancho	10	6	0	16
Santa Bárbara	94	1	0	95
Valle	281	0	0	281
Yoro	4	3	0	7
<b>Total</b>	<b>1,838</b>	<b>216</b>	<b>158</b>	<b>2,212</b>

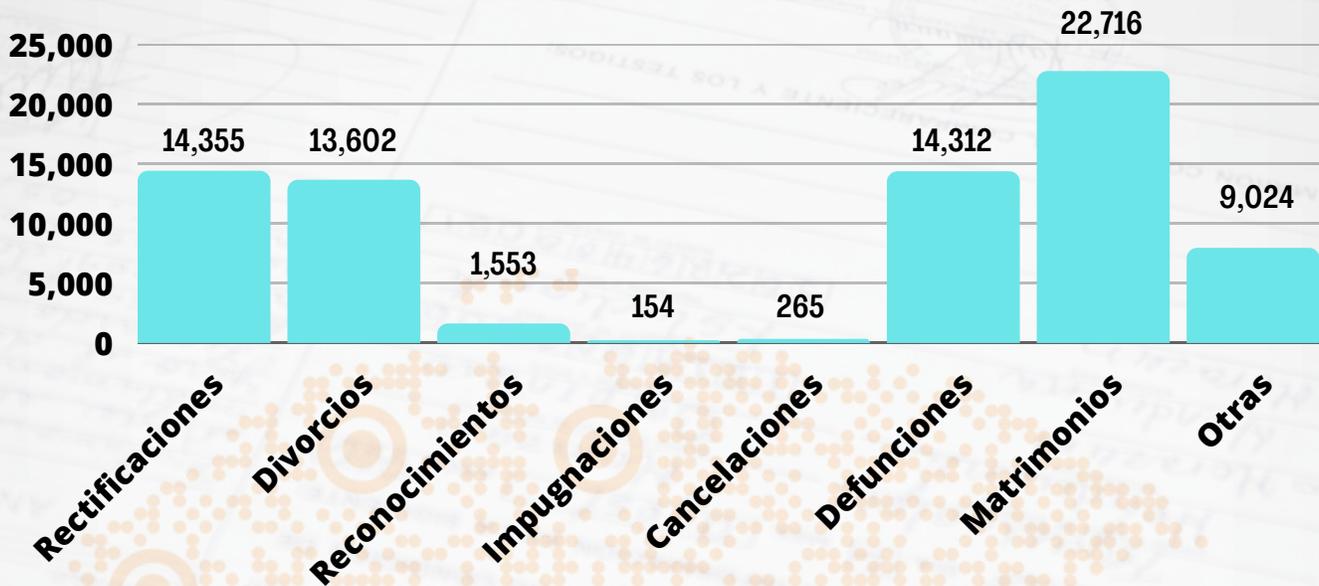
# Certificaciones

Departamento	Certificaciones						
	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Literales	Estado civil	Unión de Hecho	Naturalizaciones
Atlántida	126,619	5,842	4,103	1,208	3,946	55	14
Colón	179,013	3,698	1,673	654	2,620	41	1
Comayagua	144,842	4,431	2,700	617	2,909	26	11
Copán	169,099	4,762	2,208	287	3,981	37	5
Cortés	447,555	19,120	15,095	3,095	11,745	64	92
Choluteca	212,301	4,402	2,422	354	5,220	15	21
El Paraíso	161,191	2,964	1,115	265	4,125	67	7
Francisco Morazán	518,234	16,688	10,868	1,893	12,235	135	0
Gracias a Dios	18,875	251	34	0	1	1	0
Intibucá	115,919	1,742	663	176	1,572	19	0
Islas de la Bahía	22,648	543	564	130	299	7	2
La Paz	113,615	1,536	826	173	1,701	116	1
Lempira	139,304	2,050	736	113	2,841	47	0
Ocotepeque	84,356	1,774	814	108	1,228	38	18
Olancho	209,944	4,603	2,476	686	4,443	11	0
Santa Bárbara	206,506	3,853	2,645	694	5,134	46	0
Valle	129,528	1,930	1,105	370	1,931	12	2
Yoro	179,820	5,647	3,168	1,215	5,193	42	6
<b>Total</b>	<b>3,179,369</b>	<b>85,836</b>	<b>53,215</b>	<b>12,038</b>	<b>71,124</b>	<b>779</b>	<b>180</b>

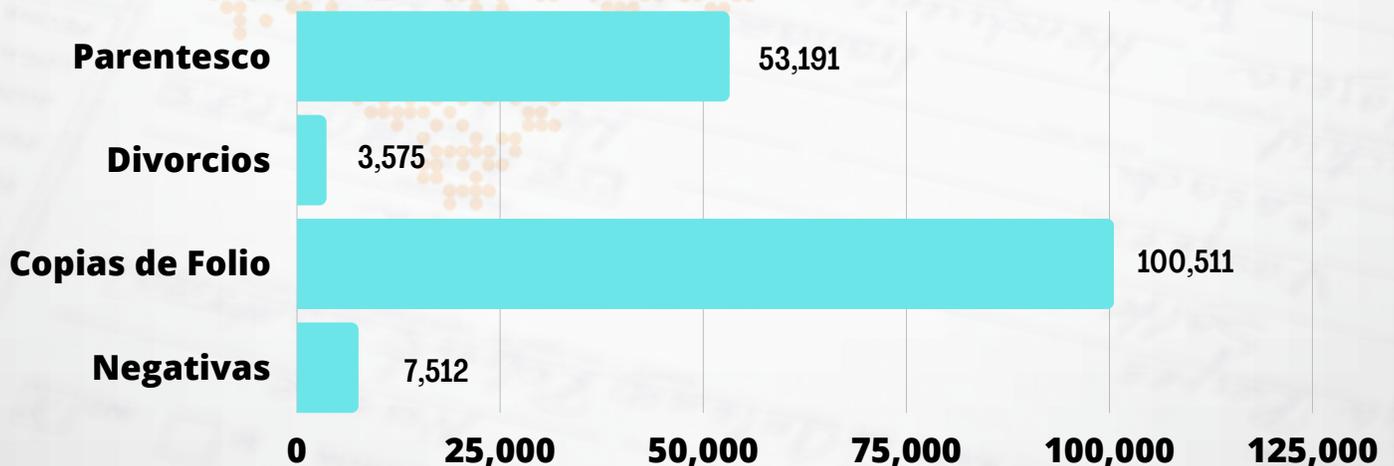


# Volumen de Anotaciones Marginales / Constancias

## Movimiento de Anotaciones Marginales a Nivel Nacional



## Volumen de Constancias Emitidas a Nivel Nacional

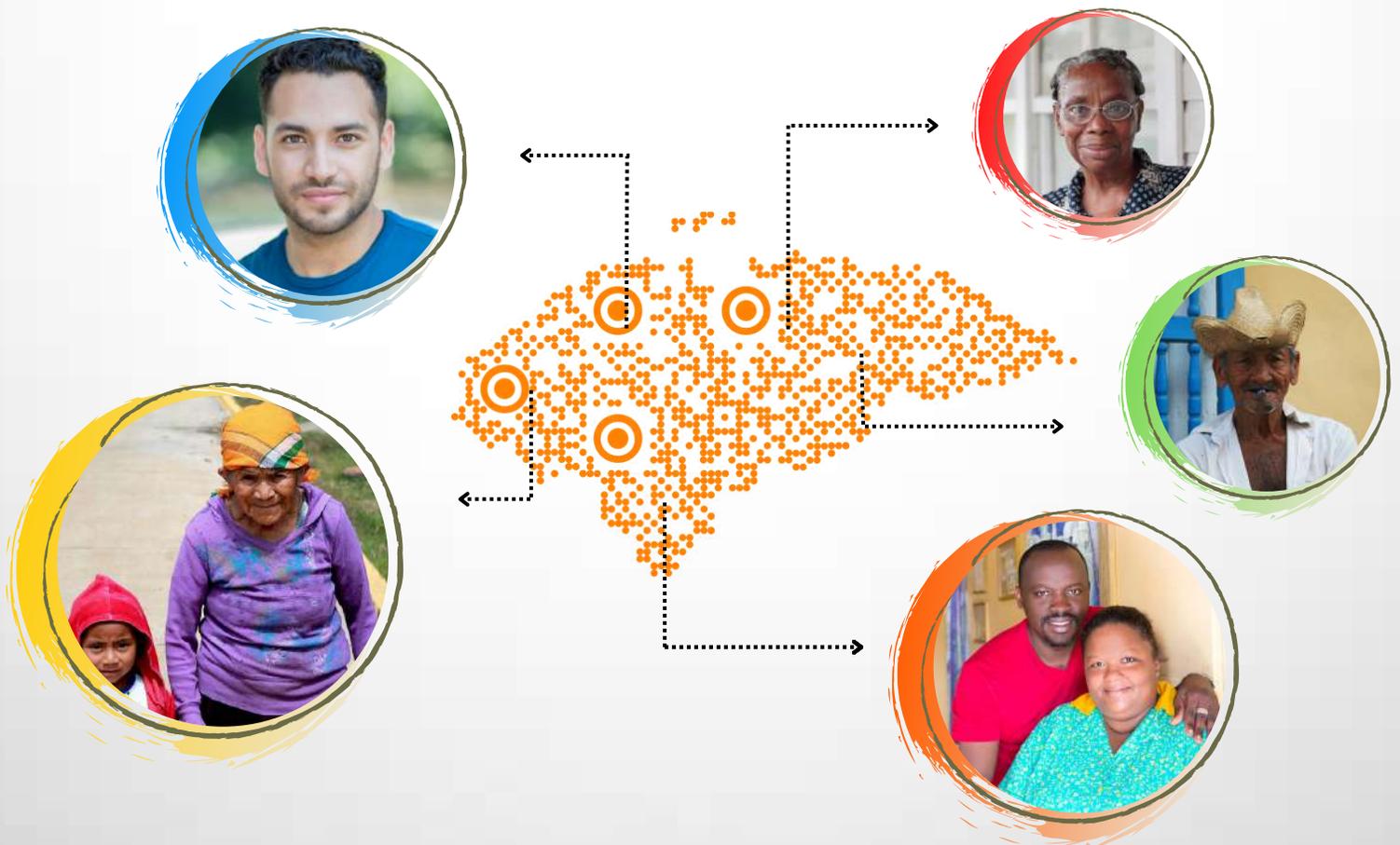


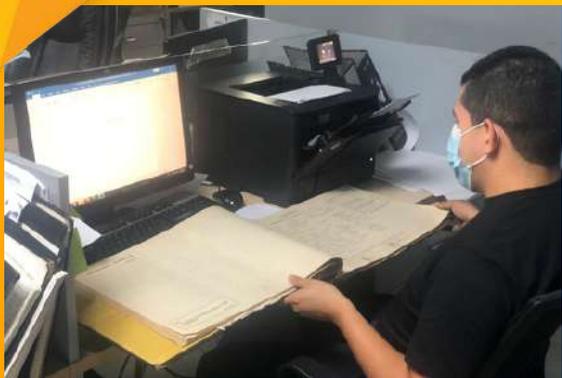
# Somos el Registro Nacional de las Personas

El deber del RNP es garantizar los derechos de los hondureños a través de la correcta y oportuna inscripción e identificación en el Registro Civil y Registros Consulares. A través de su labor, también contribuye a generar confianza, seguridad y datos estadísticos de gran importancia para el país.

Es importante destacar que no se hace distinción alguna en cuanto a color político, sexo, raza, religión, condición económica o cultural, ya que se considera que todas las personas merecen ser atendidas con igualdad y respeto en el marco de sus responsabilidades profesionales.

## *Juntos Somos Patria*





El Registro Nacional de las Personas (RNP) es el órgano del Estado encargado de la función pública registral de Honduras. Su tarea consiste en dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales, con el objetivo de garantizar sus derechos civiles, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros. El RNP también es responsable de emitir el Documento Nacional de Identificación a todos los ciudadanos, así como de proporcionar al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que hayan obtenido dicho documento y de las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral.

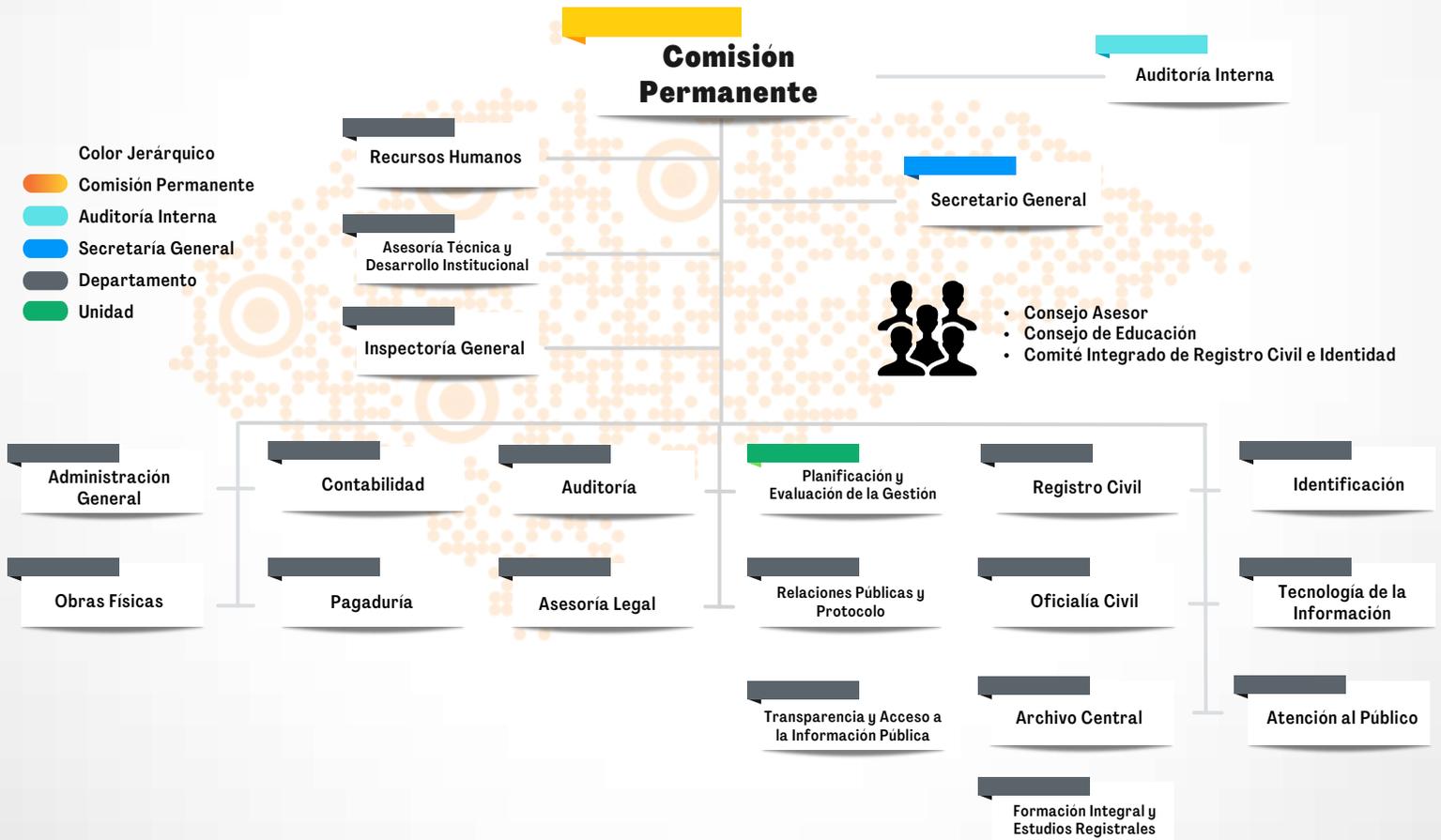
El Registro Nacional de las Personas fue creado mediante el decreto legislativo 150-82, y la implementación de la Ley se inició en junio de 1983 con la elaboración de un inventario de los libros, de los hechos y actos que se encontraban en los libros que para tal efecto tenían las Alcaldías Municipales correspondientes a los años 1980 a 1983.

El 15 de mayo de 2004 se aprobó la nueva Ley del Registro Nacional de las Personas mediante el Decreto No. 62-2004. La institución tiene a cargo el registro de todos los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales, desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión de documentos de identificación y los medios necesarios para su participación en la vida ciudadana y social del país.

El RNP es una institución de seguridad nacional que se considera como un órgano especial del Estado vinculado estrechamente a la seguridad de la sociedad. La institución es de carácter independiente y cuenta con personalidad jurídica, autonomía técnica y administrativa, y autodeterminación normativa. Tiene asiento en la capital de la República, autoridad en todo el territorio nacional y la autorización para establecer oficinas registrales en los lugares que considere necesario.



# Organigrama Institucional





**RNIP**

**Momentos destacados**

**2022**

# Cierre y Sostenibilidad

## Proyecto Identificate

---

A principios del año 2022, el Registro Nacional de las Personas (RNP) se enfocó en realizar el cierre administrativo y documental del proyecto Identificate. En este contexto, se implementó un Plan de Sostenibilidad que fue diseñado para asegurar la transparencia, continuidad y optimización de los procesos logrados por el proyecto. Para llevar a cabo esta iniciativa, se conformó un equipo profesional técnico con amplia experiencia en la temática y metodología del proyecto, así como desarrolladores informáticos que brindaron soporte tecnológico a la institución, garantizando así la continuidad de los logros alcanzados.

Asimismo, se mantuvo una comunicación constante con los representantes de la sociedad civil, quienes se constituyeron como garantes de la transparencia y efectividad del proyecto. Para asegurar dicha continuidad, un grupo de empleados del RNP fueron capacitados en el manejo de los protocolos y procesos del mismo, con la finalidad de que estos conocimientos puedan ser replicados en los registros civiles municipales encargados de manejar las actividades realizadas por el proyecto en el futuro.



Entre otras acciones identificadas por el RNP para la sostenibilidad de los resultados del proyecto, se encuentran:

No.	Acciones Identificadas	Producto
1	Taller de socialización del PEI/cultura e imagen institucional/lecciones aprendidas	Encuentros regionales
2	Transferencia de tecnología (kits y software) y entrenamiento a RCM's	Encuentros regionales/inventarios
3	Proceso de impresión de DNI	Sistemas, procesos y software. Capacitación sobre impresoras. Instalación de equipo/configuración y pruebas de impresión/almacenamiento/materiales
4	Transferencia de mobiliario y equipo de oficina/software de oficinas/software de inventario	Inventario/software
5	Experiencias de atención a la ciudadanía	Módulo de inclusión y género Módulo de atención ciudadana
6	Promoción de veeduría social y cultura regional	Experiencias locales de Cultura Registral/ Trabajo de comunidad/ tejido social
7	Socialización de lecciones aprendidas	Revista institucional documento de lecciones aprendidas
8	Procesos de reclutamiento de personal	Base de datos Capital Humano/CCIT Experiencia del Proyecto
9	Análisis de ubicación de RCM	Apps de Mapeo/Bases de datos
10	Revisión y mejora de procesos (Asistencia Técnica de la Unión Europea)	Mapas de procesos del proyecto Identificate
11	Enrolamiento de menores	Formulación del Proyecto

Elaboración: Registro Nacional de las Personas

# Mejora en la calidad de Servicio al Público

La Comisión Permanente del Registro Nacional de las Personas (RNP) durante el 2022 realizó la apertura de cuatro (04) nuevas oficinas auxiliares en el territorio nacional. La finalidad de estas nuevas oficinas es descongestionar las instalaciones principales de los Registros Civiles Municipales, los cuales suelen ser objeto de largas filas y largos tiempos de espera por parte de los ciudadanos que buscan realizar trámites registrales o de identificación. Con la apertura de estas nuevas oficinas, se espera mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que ofrece el RNP, logrando así acercar y agilizar la atención a la ciudadanía.

Departamento	Municipio	Número de ventanillas Auxiliares nuevas
Atlántida	Tela	1
Cortés	San Pedro Sula	2
Santa Bárbara	San Pedro de Zacapa	1

Elaboración: Registro Nacional de las Personas

Las oficinas auxiliares atienden de manera descentralizada de los Registros Civiles Municipales (RCM) para facilitar la atención ciudadana en los siguientes servicios:

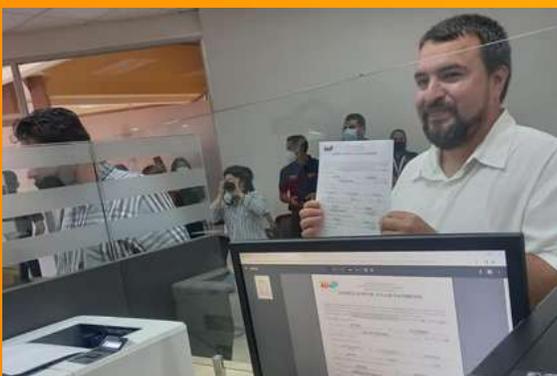
- Inscripción de Nacimiento
- Inscripción de Defunción
- Certificación de Nacimiento
- Certificación de Matrimonio
- Certificación de Defunción
- Certificación de Naturalizados
- Solicitud de Documento de Identificación Nacional (DNI)
- Solicitud de Reposición de DNI

En el Distrito Central, se llevó a cabo una remodelación en una de las plantas del Edificio Torre Futura para proporcionar una atención más organizada y eficiente a los ciudadanos. Además, en el Edificio del Archivo Central, ubicado en la Colonia 21 de Octubre, Tegucigalpa, el cual alberga la documentación de los ciudadanos, se han adaptado las instalaciones para brindar servicios públicos a los ciudadanos. Entre los servicios ofrecidos se incluyen la emisión de Documentos Nacionales de Identificación, así como actas de nacimiento, matrimonio, defunción, y copias de folios de todos los municipios de Honduras, entre otros.

## Nuevo Terreno para la Construcción de Instalaciones

Durante el año, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la obtención de un terreno donado por la Secretaría de Seguridad, destinado a la construcción del complejo operativo del Registro Nacional de las Personas (RNP).

Esta importante contribución permitirá al Registro contar con espacios propios para la construcción a futuro de la fábrica de impresión, instalaciones del archivo central, un edificio para capacitación y formación, entre otras instalaciones que permitirán mejorar la eficiencia y calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.



# Servicios del RNP En el Exterior



Durante este año, el Registro Nacional de las Personas (RNP) llevó a cabo el envío de los kits de enrolamiento a la Secretaria de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional, con el propósito de que sean distribuidos en las oficinas consulares de Honduras en diversos países del mundo. Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos hondureños que residen en el extranjero el acceso a servicios de identificación y registro. A continuación se presenta la distribución hecha:

Región	País	Ciudad	Cantidad de Kits
Centro América	Belice	Belice	2
Centro América	Costa Rica	San Jose	2
Centro América	El Salvador	San Salvador	2
Centro América	Guatemala	Guatemala	2
Centro América	Nicaragua	Managua	2
Centro América	Panamá	Panamá	2
El Caribe	República Dominicana	Santo Domingo	2
Europa	Alemania	Berlín	2
Europa	Bélgica	Bruselas	2
Europa	España	Barcelona	2
Europa	España	Madrid	2
Europa	España	Valencia	2
Europa	Francia	Paris	2
Europa	Inglaterra	Londres	2
Europa	Italia	Roma	2
Europa	Suiza	Ginebra	2
Norte América	Canadá	Montreal	2
Norte América	Canadá	Ottawa	2
Norte América	México	Ciudad de México	2
Norte América	México	San Luis Potosí	2
Norte América	México	Tapachula	2
Norte América	México	Tijuana	2
Norte América	México	Veracruz	2
Asia	Corea	Seúl	2
Asia	Israel	Jerusalén	2

Elaboración: Registro Nacional de las Personas

Los Comisionados Permanentes del RNP, en colaboración con las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, llevaron a cabo una gira por varios consulados en los Estados Unidos, con el objetivo de capacitar al personal consular y proporcionarles los kits y materiales necesarios para el proceso de enrolamiento y emisión del nuevo DNI en ese país. Los consulados habilitados para llevar a cabo este proceso en los Estados Unidos y España son los siguientes:

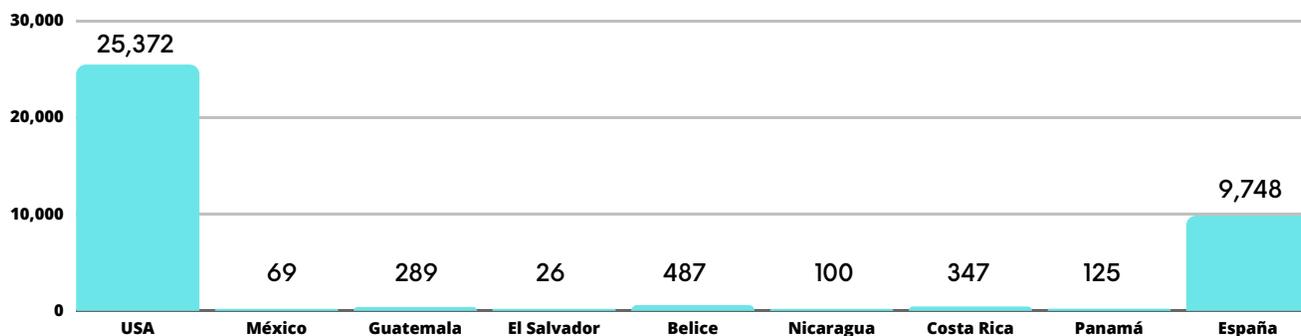
No.	Consulado
1	Washington, DC
2	New York, NY
3	Houston, TX
4	Los Ángeles, CA
5	Miami, FL
6	Seattle, WA
7	San Francisco, CA
8	Boston, MA
9	Tijuana
10	Dallas, TX
11	Mcallen, TX
12	New Orleans, LA
13	Atlanta, GA
14	Charlotte, NC
15	Madrid, España
16	Barcelona, España
17	Valencia, España

Elaboración: Registro Nacional de las Personas



Así mismo, durante el año 2022, el Registro Nacional de las Personas (RNP) entregó un total de 36,563 Documentos Nacionales de Identificación (DNI) a ciudadanos hondureños residentes en los países de Estados Unidos, México, Centroamérica y España, contribuyendo de esta manera a garantizar su identificación y acceso a servicios y derechos en el extranjero.

### Emisión de DNI por Consulado Año 2022



# Solicitud de Traslado de Envío DNI en el mundo

Durante el mes de mayo de 2022, se puso a la disposición una aplicación informática para el traslado del envío del DNI en el mundo, con el fin de que los ciudadanos hondureños que realizaron su enrolamiento en Honduras y emigraron al extranjero y no tuvieron la oportunidad de retirarlo en las oficinas del Registro Civil Municipal en Honduras o se han trasladado a otro Estado diferente donde se enrolaron en Estados Unidos, puedan solicitar el envío de su DNI al Consulado más cercano a su ubicación actual.

Durante el año se recibieron un total de 1,221 solicitudes de ciudadanos ubicados en 4 continentes:



Trámites de Traslados de DNI por Consulado de Destino

Consulado	Enrolamientos	Consulado	Enrolamientos
Atlanta	41	McAllen	16
Barcelona	60	Ciudad de México	11
Belize	1	Miami	75
Berlin	1	Montreal	2
Boston	6	New Orleans	32
Bruselas	1	New York	85
Charlotte	86	Ottawa	1
Chicago	36	Paris	1
Dallas	72	San Francisco	18
Ginebra	1	San Jose	3
Guatemala	9	San Luis Potosi	5
Houston	215	San Salvador	5
Jerusalen	1	Santo Domingo	4
Londres	2	Seattle	28
Los Angeles	45	Seul	1
Madrid	164	Tapachula	18
Tijuana	1	Veracruz	3
Valencia	36	Washington	135



Presiona la imagen para conocer el proceso

## Inicio de la inscripción de Nacimientos y Defunciones de Hondureños nacidos en el Extranjero

A finales de agosto de 2022, El Registro Nacional de las Personas dió inicio a la inscripción de Nacimiento y Defunciones en las distintas oficinas consulares en todo el mundo. Además, se entregó a la Secretaria de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional los instructivos para la inscripción de nacimiento y de defunciones en el extranjero y se capacitó a personal de los consulados hondureños acreditados en el exterior.

Con el fin de facilitar este proceso, el Registro Nacional de las Personas realizó una jornada de capacitación a 85 funcionarios consulares ubicados en América, Asia y Europa.



# Servicios de Interoperabilidad

El Registro Nacional de las Personas durante el año brindó dos (2) servicios de interoperabilidad[1] los cuales se describen a continuación:

**1. Sistema de Consulta Externa:** el alcance del sistema es consultar inscripciones de nacimiento y árbol genealógico de la base de datos de Registro Civil y también realizar consulta de Identificación y padrón fotográfico para los ciudadanos que han realizado trámites para obtención del Documento Nacional de Identificación. Adicionalmente, el sistema permite imprimir certificaciones de nacimiento, según convenio.

Actualmente, el RNP ofrece el servicio de Consulta Externa a 16 instituciones, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

No.	Institución
1	Cancillería
2	Central de Llamadas Honduras 911
3	Consulados
4	DINAF
5	Hospital Escuela
6	Hospital María
7	IHSS
8	INAMI
9	INJUPEMP
10	Instituto Nacional de Migración
11	Ministerio Público
12	Poder Judicial
13	Secretaría de Educación
14	Secretaría de Salud
15	Secretaría de Seguridad (DIPOL, DPI, FMAMP, DNPA, INTERPOL, UDEP)
16	Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

Elaboración: Registro Nacional de las Personas



[1] El BID define la interoperabilidad como “la capacidad de los sistemas TIC de interconectar datos y procesos para compartir información y conocimiento dentro del marco de la protección, la ética y la seguridad, de manera ágil, eficiente y transparente, y con el fin último de tomar decisiones basadas en hechos.

El sistema de consulta externa es un servicio gratuito, la conexión es abierta, se puede realizar desde cualquier computadora, teléfono celular y cualquier dispositivo tecnológico que tenga conexión a internet en cualquier lugar. Se tiene control de las consultas que hace cada uno de los usuarios que acceden.

**2. Sistema Webservice:** el alcance de este sistema permite consultar inscripciones de nacimiento y árbol genealógico de la base de datos de Registro civil, y también realizar consulta de identificación para los ciudadanos que han realizado trámites para la obtención del Documento Nacional de Identificación. Adicionalmente, permite imprimir certificaciones de nacimiento según sea estipulado en convenios de interoperabilidad. Mismos accesos de sistema de consulta externa.

Las Instituciones a las que el RNP ofrece sus servicios de Webservice son:

No.	Institución	No.	Institución
1	ASTRA HONDURAS	11	Instituto Nacional de Migración
2	Banco Atlántida	12	LOTHELISA
3	Banco Da Vivienda	13	Secretaría de Educación
4	Banco del País	14	Secretaría de Relaciones Exteriores
5	Banco FICOHSA	15	Secretaría de Salud
6	Claro	16	Servicio de Administración de Rentas
7	Comisión Nacional de Banca y Seguros	17	SOTEICA
8	Gobierno Digital de Honduras	18	Tigo
9	Instituto Hondureño de Seguridad Social	19	TRANSUNION
10	Instituto Hondureño de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Públicos		

*Elaboración: Registro Nacional de las Personas*

El WebService es un sistema asociado a un cobro por cada consulta realizada, al igual puede dejarse gratuito dependiendo de la institución (según lo establecido en contrato).

# Relaciones con Países y Organizaciones Internacionales

Durante el 2022, el Registro Nacional de las Personas ha logrado consolidar relaciones internacionales con diversos países y organizaciones a nivel mundial.

Como consecuencia de ello, Honduras ha asumido la Segunda Vicepresidencia del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas (CLARCIEV) para el período 2022-2024. Como parte de sus responsabilidades, coordinará la mesa de buenas prácticas y experiencia en documentación transfronteriza en los países de la región centroamericana, con el objetivo de garantizar el derecho a un nombre y una nacionalidad a poblaciones vulnerables y con exclusión social.

Durante el año, la Comisión Permanente del RNP realizó un encuentro en Perú con el objetivo de aprender sobre las experiencias exitosas y buenas prácticas en materia registral que ha llevado a cabo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú (RENIEC). Además, se participó en la Comisión de América Latina para el Caribe (CEPAL) para dar a conocer la experiencia de Honduras en materia de identificación con el Proyecto Identificate.

En colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Cancillería, el RNP organizó el evento paralelo HLPF "La identidad jurídica como instrumento habilitador para acceder a derechos". El evento contó con invitados especiales del Gobierno de Perú, Colombia, Costa Rica y la participación virtual de más de 100 personas a nivel mundial. Este evento fue una oportunidad para discutir y promover la importancia de la identidad jurídica como instrumento para acceder a derechos y oportunidades.





Financiado por :



UNIÓN EUROPEA

# Proceso de Transformación del RNP

# Proyecto de apoyo a la Reforma del RNP



El proyecto de la UE contribuye a la implementación del proceso de reforma del RNP detallado en el PEI 2020-2024, que ambiciona contribuir a que Honduras consolide su gobernabilidad, ciudadanía y democracia, así como mejorar su posicionamiento competitivo haciendo de este un Estado moderno, transparente y responsable.

El Proyecto dispone de tres tipos de recursos: Por un lado, la asistencia técnica de largo plazo representada en el jefe de Equipo, quien es el gestor del Proyecto. Por otro lado, la asistencia técnica de Corto Plazo (ATCP) para la contratación de expertos senior y junior, nacionales o internacionales, y, finalmente, los fondos de imprevistos destinados a financiar actividades complementarias para la gestión del Proyecto.

Durante el 2022, el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Registro Nacional de las Personas, continuó con la ejecución de asistencias técnicas que se iniciaron durante el 2021 e igualmente se contrataron nuevas, todas ellas orientadas a apoyar la implementación del Plan Estratégico 2020-2024 "Reforma y Modernización del RNP".



# Avances en las asistencias técnicas que continuaron en ejecución en el 2022

## Experto Administrador de Base de Datos Oracle

Mediante esta asistencia técnica se llevó a cabo la actualización de las bases de datos Cloud de Registro Civil y Consulta Externa del RNP a la versión Oracle 19c garantizando con ello un mejor desempeño y mayores niveles de seguridad de la información.

Así mismo, se realizó la migración de los datos a la nueva versión y se continuará con una nueva asistencia técnica para la replicación de las bases de datos a un ambiente On-Premise para asegurar la mejor disponibilidad de la información relacionada con la inscripción de hechos y actos de las personas.

## Levantamiento detallado del mapa de procesos de la institución y elaboración del plan de mejoras

Mediante esta asistencia técnica se llevó a cabo el modelamiento del mapa de procesos del RNP y el despliegue hasta el nivel de procesos y subprocesos, así como la identificación de las mejoras potenciales inmediatas y de corto y mediano plazo de los procesos.

Este trabajo será a su vez insumo para la posterior automatización de los procesos mediante una herramienta tipo Administrador de Procesos de Negocio (BPM por sus siglas en inglés) con lo cual los procesos de la entidad se gestionarán de forma automática en una plataforma de sistemas. Se dará prioridad a procesos misionales como reposiciones, rectificaciones, anotaciones marginales, certificaciones, notas marginales (dictámenes), constancias, entre otros.



## Apoyo a la UEPEG en el desarrollo y aplicación del ciclo de gestión de la planificación

Mediante esta asistencia técnica se revisaron los indicadores de resultado del Plan Estratégico del RNP 2020-2024, así como las intervenciones las cuales fueran integradas en un portafolio de 8 proyectos, y se está en proceso de elaboración del informe con la evaluación de los resultados al 2022 del Plan Estratégico.

## Avances en las asistencias técnicas contratadas durante el 2022

.....

### Adquisición de un software para la elaboración, gestión y control de planillas del RNP

El contrato con la firma SOFTLAND, proveedora del software de planilla, se firmó a mediados de abril de 2022. Para la implementación de la herramienta se llevaron a cabo las actividades siguientes: modelo de operación; configuración y cargas, diseño de formatos de impresión; capacitaciones; elaboración paralela de nóminas. En marzo de 2023 el Software quedará totalmente instalado y en operación en el RNP para la gestión de las nóminas, incluyendo además el portal de personal, el control de asistencia y la APP para consulta del portal desde el celular.

#### La implementación del software buscará:

- Automatizar el proceso de generación de nóminas haciéndolo más ágil y práctico.
- Modernizar el área de recursos humanos a través del uso de tecnología de última generación.
- Facilitar las gestiones de pago y consulta para los empleados del RNP a nivel nacional.
- Hacer más eficientes la administración financiera y contable de la institución.



## Apoyo en la resolución de Inconsistencias de la base registral

Para apoyar la resolución de inconsistencias, el proyecto de la UE contrato 9 consultores, de los cuales 3 se enfocaron en las inconsistencias de la base registral y 6 a la validación de la identidad de los ciudadanos pendientes de emitirles el nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI), a través del análisis de los datos biométricos (foto del rostro, huella dactilar, otros) capturados en el proceso de enrolamiento y comparados con la información de los mismos ciudadanos almacenada en las bases de datos del Registro Nacional de las Personas. El Proyecto continuará con este apoyo en 2023.

## Diseño del Modelo de Interoperabilidad del RNP con el sector público y privado

La asistencia técnica realizó el análisis e identificación del estado de avance de la interoperabilidad en el marco del Sistema de Identificación Nacional (SIN) del RNP. A partir de este análisis, se definió el modelo de interoperabilidad para el RNP y se identificaron las brechas y las oportunidades las cuales fueron incorporadas en una agenda de trabajo para la implementación del modelo que incluye 2 fases adicionales. Se espera poder continuar con la fase 2 de la asistencia técnica en 2023 que incluye principalmente la normalización de datos y la elaboración del manual de interoperabilidad para el RNP.



# Pasantía

# RENIEC - Perú



Del 10 al 12 de mayo de 2022 se realizó la pasantía al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC de Perú, siendo esta institución uno de los más importantes referentes de buenas prácticas registrales en América Latina.

El objetivo de la pasantía fue el intercambio bilateral de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre las instituciones registrales de Honduras y Perú, que permita fortalecer la gestión registral en ambas instituciones. La comisión estuvo integrada por los tres Comisionados del RNP, Oscar Rivera, Comisionado Presidente, Roberto Brevé/ Comisionado Propietario y Rolando Kattán/Comisionado Propietario, Alessandra Rossi PNUD Honduras y César Vargas, jefe de equipo proyecto UE.

La pasantía permitió el intercambio reflexivo de experiencias en campos como la interoperabilidad, el registro digital, los servicios web, la identificación de menores, las reformas normativas, el censo electoral, el control de la trashumancia y el cambio de domicilio electoral, la estructura institucional, entre otros. Así mismo, la pasantía ha sido un importante insumo para la elaboración de la nueva Ley del RNP.



Visita de la comisión permanente, Asistencia Técnica de la Unión Europea y PNUD a Perú para el intercambio de experiencias y buenas prácticas..

# Apoyo en la Elaboración de la Nueva Ley del RNP

El objetivo de esta asistencia ha sido apoyar la elaboración de la nueva Ley del RNP para contar con un marco normativo robusto que de viabilidad y sostenibilidad a la reforma, tecnificación y modernización del RNP. La consultoría inició en junio del año 2022 con la contratación de un abogado junior que se sumó a otros abogados contratados por el PNUD y el Banco Mundial para conformar el equipo de trabajo para la elaboración del proyecto de la nueva Ley a ser presentado al Congreso Nacional.

Para facilitar la elaboración de la norma, el proyecto de la UE apoyó con la realización de 4 talleres denominados "Recolección de Insumos para la Elaboración de la Nueva Ley del RNP" a través de los cuales se fueron identificando los nuevos contenidos de la norma, así como los artículos de la Ley vigente que deberían ser eliminados o modificados. Se espera que el proyecto de Ley sea debatido en el Congreso Nacional en 2023.

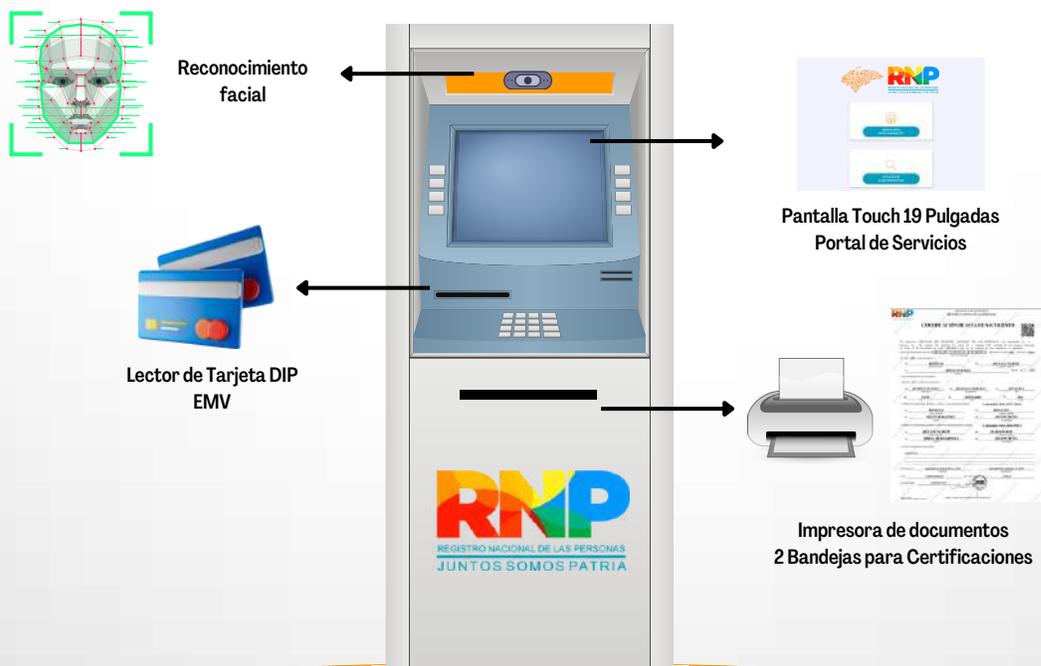


# Prueba piloto de la estrategia para la Futura implementación del canal de Autoservicios mediante Kioscos

El objetivo de esta asistencia técnica es realizar una prueba piloto de la estrategia para la futura implementación del canal de autoservicios mediante la instalación de cinco (5) Kioscos, tres (3) en el Distrito Central y dos (2) en San Pedro Sula.

Los kioscos permitirán a las personas obtener el certificado de nacimiento, las actas de matrimonio y defunción y hacer la solicitud de reposición del DNI, evitando tener que ir a las ventanillas de los Registros Civiles Municipales.

La estrategia de los kioscos estará acompañada de una campaña de promoción para entregar a los ciudadanos información sobre este canal e incentivar su utilización. Así mismo, a los dos años de funcionamiento de los kioscos se contratará una consultoría para hacer la evaluación del pilotaje y definir la estrategia futura para el canal de autoservicios. Se espera tener los cinco (5) kioscos en operación en marzo de 2023.



**La comisión permanente durante su visita logró intercambiar experiencias con RENIEC-Perú en cuanto la implementación de kioscos de autoservicio.**



## Adquisición e implementación de un sistema de colas y citas para el control de la atención al ciudadano

El objetivo de esta asistencia técnica es implementar un software para la gestión de atención por colas y citas en los municipios de Tegucigalpa y San Pedro Sula a fin de agilizar y ordenar la atención a los usuarios, disminuir el tiempo de espera y generar confianza en el servicio prestado.

El proceso de selección del proveedor se inició en julio de 2022 con la invitación a cuatro (4) firmas especializadas en este tipo de sistemas cuyos principales requerimientos son: distribución de ticket con número de atención y piso; creación de citas para ciudadanos con horario laboral parametrizable; registro y control del tiempo de atención a los ciudadanos en cada una de las ventanillas; cálculo automático del tiempo estimado de espera de cada servicio; reporte estadístico por sucursal (día, mes y año) y reprogramación de citas. Se espera que el software este instalado en el primer semestre de 2023.



## Elaboración del manual de cargos, funciones y puestos tomando en cuenta la nueva estructura organizacional

El objetivo de esta asistencia es elaborar el Manual de Puestos y Funciones del RNP, incluyendo la administración central y los Registros Civiles Municipales, para poner en operación la nueva estructura organizacional y contribuir a la profesionalización y modernización de la institución. Para ello, se contrataron dos expertos por 130 días quienes iniciaron en noviembre de 2022.

La asistencia técnica debe definir las funciones y cargos para cada una de las áreas componentes del nuevo organigrama del RNP y, con base en ello, determinar los perfiles de cada cargo. Se espera culminar el manual en febrero de 2023 para su posterior aprobación por la Comisión Permanente. El Proyecto de la UE apoyará al RNP en la implementación del Manual de Funciones.



**Gestión Institucional  
2022**

# Departamento de Registro Civil

El artículo 20 del reglamento del RNP establece que el Departamento de Registro Civil es el órgano técnico responsable de la planificación, supervisión y control de las actividades llevadas a cabo por los registros civiles y municipales y auxiliares. En consecuencia, el Departamento de Registro Civil es fundamental para el buen funcionamiento de la institución, ya que administra las labores de las dependencias encargadas de inscribir y certificar hechos y actos vitales.

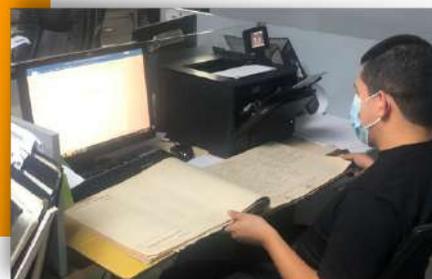
Como parte de los avances y logros obtenidos en 2022, se destacan:

1. Gracias al proyecto de transcripción de los hechos vitales en los libros del Departamento de Gracias a Dios, se han logrado importantes avances en la transcripción de la información de los ciudadanos inscritos en los tomos de inscripción de nacimiento de los municipios de Puerto Lempira, Brus Laguna, Ahuas, Juan Francisco Bulnes, Villeda Morales y Wampusirpi. Además, se han actualizado las anotaciones marginales de los distintos municipios del departamento.

A través de resoluciones emitidas por el Departamento de Registro Civil, se están subsanando los números de actas que presentan borrones, tachaduras con corrector y remarcadas en los tomos de nacimiento y defunciones de los municipios.

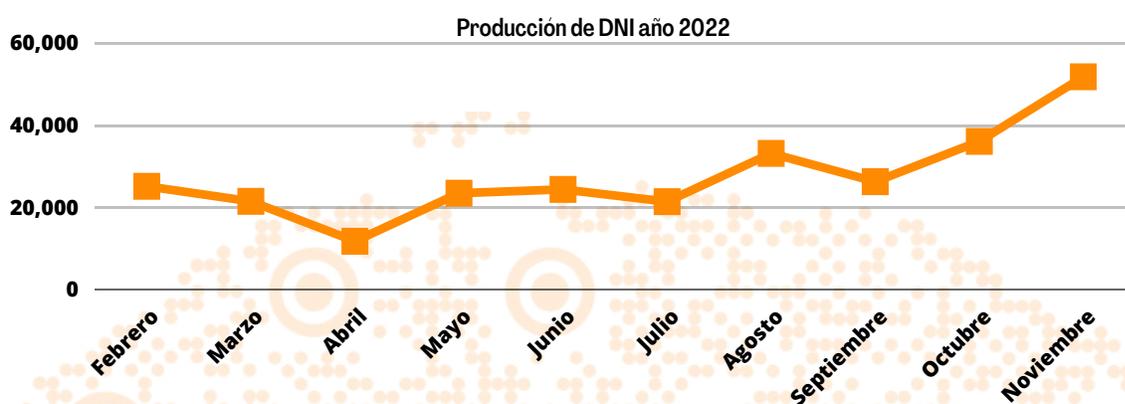
Además, se están extendiendo constancias de parentesco y certificaciones de estado civil (solterías) a los ciudadanos inscritos en los diferentes tomos de los municipios, así como la extensión de fotocopias de folio.

2. Otro de los logros del Departamento de Registro Civil en este año ha sido la inexistencia de mora en los trámites que, por ley, deben llevarse a cabo en esta dependencia administrativa. Esto ha permitido brindar un servicio más eficiente y ágil a los ciudadanos, asegurando la oportuna, efectiva y correcta inscripción en los registros del RNP para garantizar los derechos correspondientes.



# Departamento de Identificación

En el transcurso del año 2022, se logró un aumento significativo en la producción de DNIs gracias a la implementación de jornadas de trabajo extendidas en la sección Card Factory. Estas jornadas se llevaron a cabo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados y domingos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Cabe destacar que la totalidad del proceso de producción del Documento Nacional de Identificación fue recibida del Proyecto Identifícate en el mes de marzo de 2022.



Cabe destacar que durante el 2022, se logró una distribución continua y fluida de los Documentos Nacionales de Identificación impresos por la sección de Fábrica, a través de empresas de envío como ser HONDUCORD (Gobierno Central) y Cargo Express (Empresa Privada), sin retener DNIs en las oficinas del RNP. Se mantuvo un inventario de materiales para la impresión de DNIs, gracias a un eficiente uso del punto de reordenamiento, lo que permitió contar con una alta disponibilidad de material e insumos necesarios para la fabricación.

Asimismo, se brindó apoyo en conjunto con otros departamentos para realizar jornadas de identificación en Centros Penitenciarios, la semana de la juventud en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y en el Congreso Nacional.

En el piso 7 del edificio torre futura, en Tegucigalpa, se instaló personal de las secciones de UNIRED, Análisis, Imagen e Inconsistencias para ofrecer una atención personalizada a los ciudadanos que acuden a resolver sus inconsistencias.

Además, se trasladaron a las oficinas de Archivo Central 84 cajas que contienen 38,825 expedientes clasificados y enlistados de archivo muerto, cumpliendo con lo establecido en el reglamento de la ley RNP.

Otra acción importante como parte de la gestión del departamento de identificación fue brindar asistencia al personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la verificación de los espacios físicos y las medidas de seguridad necesarias para la instalación de la nueva Fábrica y Distribución.

Por otro lado, se llevó a cabo un trabajo exhaustivo en el manejo de las inconsistencias (Y10), lo que permitió reducir la mora de 32,606 casos reportados en enero de 2022 a 5,336, según los datos proporcionados por el Departamento de Tecnologías de la Información. Cabe destacar que, para dar solución a estas 5,336 inconsistencias, se requieren los documentos de respaldo necesarios.

Cantidades Inconsistencias Y10			
Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Noviembre 2022
32,606	32,296	28,803	5,336

Durante el periodo comprendido entre el 3 de enero de 2022 y el 10 de enero de 2022, se llevó a cabo la verificación de huellas digitales y documentos originales de una Iniciativa Ciudadana que busca reformar la Ley del Registro Nacional de las Personas (RNP). Este proceso se llevó a cabo con éxito, escaneando y verificando cada uno de los documentos remitidos por el Congreso Nacional.

De igual manera, se logró cumplir satisfactoriamente con los requerimientos de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información en cuanto a la calidad de la información de oficio, permitiendo su publicación en el Portal Único de Transparencia al haberse cumplido con todos los criterios de calidad.



# Oficialía Civil

El Departamento de Oficialía Civil es un departamento técnico encargado de coordinar y supervisar la actividad de las Oficialías Civiles Departamentales y Seccionales, distribuidas en las 18 cabeceras departamentales del país y en 4 ciudades adicionales, a saber: Tela, Siguatepeque, Catacamas y El Progreso. Asimismo, este departamento brinda atención directa al público en todas y cada una de las Oficialías Civiles, Departamentales y Seccionales, siendo una instancia de resolución efectiva y oportuna para los usuarios que requieren los servicios de las Oficialías.

Durante el año 2022, hasta noviembre del mismo año, el Departamento de Oficialías Civiles, a través de sus Oficialías Civiles Departamentales y Seccionales, recibió y admitió un total de 18,455 solicitudes de diferentes procesos, pendientes de agregar los procesos ejecutados en diciembre.

El proceso de reposición por omisión de los diferentes hechos y actos del Registro Civil de las personas naturales, como nacimientos, matrimonios y defunciones, garantiza el derecho a una inscripción fuera de los términos ordinarios establecidos en la ley. Esto ha llevado a una significativa reducción en las tasas de subregistro, lo que representa un logro importante para el departamento.



Desde el Departamento de Oficialía Civil, se logró corregir y subsanar los errores imputables a la institución o al declarante mediante las Rectificaciones a petición de parte, alcanzando la subsanación, rectificación y solución de errores e inconsistencias presentes en las diferentes inscripciones.

Además, gracias a las Rectificaciones de Oficio realizadas a petición de los registradores Civiles Municipales, se permitió la Rectificación o subsanación de errores imputables a la Institución.

Como instancia facultada por la ley para conocer los trámites hasta su resolución de las Reposiciones y Rectificaciones sometidas a su conocimiento, las Oficialías Civiles permitieron dar respuesta pronta y efectiva, impartiendo de esa manera la Justicia Administrativa Registral.

La gestión de las Oficialías Civiles, Departamentales y Seccionales del país respondió a la petición de parte interesada, es decir, fue el ciudadano o el Registrador Civil quien presentó una solicitud documentada ante el Oficial Civil de su jurisdicción. Los Oficiales Civiles, capacitados en materia registral y profesionales del derecho, estuvieron a disposición del ciudadano solicitante de los servicios.

Como resultado de este trabajo, el Departamento de Oficialía Civil participó activamente en varias jornadas de trabajo, tanto a nivel Institucional como Interinstitucional, aportando conocimientos y experiencias para la mejora ciudadana en diferentes zonas del país.

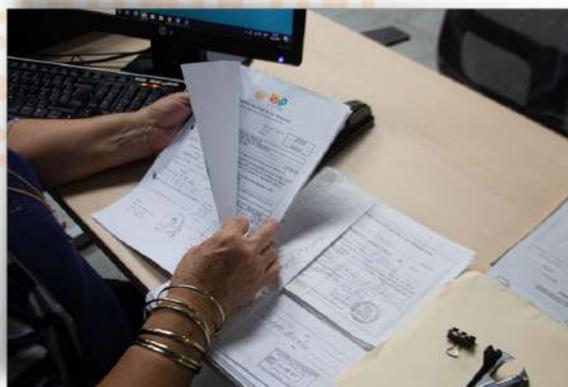
# Inspectoría General

El artículo 35 de la Ley del Registro Nacional de las Personas (RNP) establece que la Inspectoría General es un componente clave del sistema de registro civil. Este departamento tiene la responsabilidad exclusiva de velar, controlar y supervisar el cumplimiento de la Ley del RNP y su Reglamento. La Inspectoría General cumple una serie de funciones esenciales, entre las cuales se destacan:

- Vigilar el estricto cumplimiento de La Ley del Registro Nacional De Las Personas y su Reglamento.
- Recepción de denuncias por parte de los ciudadanos, internas de la institución, Entes Investigativos del Estado, y Embajadas acreditadas en nuestro País.
- Investigar los hechos que constituyen la comisión de un delito a La Ley del Registro Nacional De Las Personas y su Reglamento.
- Investigación de expedientes varios, que son ingresados por la Secretaría General del Registro Nacional de las Personas, recibidos con su respectivo previo.
- Realizar inspecciones a los diferentes Registros Civiles Municipales a nivel nacional.
- Realizar audiencias de descargo a los empleados y funcionarios del Registro Nacional De Las Personas en el caso de que según investigación lo amerite.
- Atención a los agentes investigativos de Embajadas acreditadas en nuestro País.
- Envío de expedientes debidamente refrendados al Ministerio Público.

## Principales Actividades del año 2022

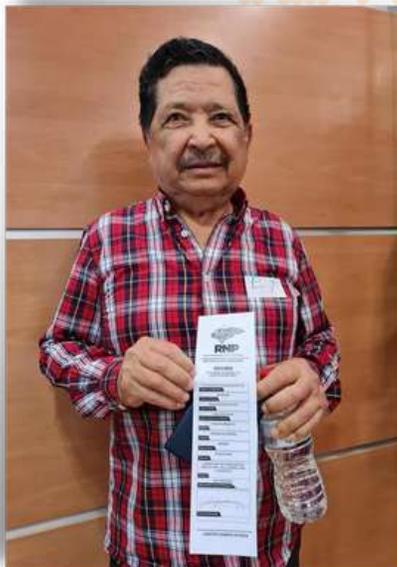
Tipo de Actividad	Cantidad
Denuncias Recepcionadas	60
Expedientes varios Recepcionados	152
Informes elaborados	150
Inspecciones Realizadas a diferentes RCM a Nivel Nacional	18
Remisión de Expedientes al Ministerio Publico	42



## Logros Obtenidos:

- Gracias a las investigaciones llevadas a cabo por esta Inspectoría General, se ha logrado la aplicación efectiva de sanciones a empleados que incurrieron en violaciones de la Ley y Reglamento del RNP, incluyendo su separación de sus cargos. Estas medidas contribuyen a asegurar el cumplimiento de las normativas y, por ende, la integridad del sistema de registro civil del país.
- Durante el año, se han identificado casos que incumplen la Ley y el Reglamento del RNP, los cuales han sido remitidos al Ministerio Público para determinar si existe responsabilidad penal. Esta colaboración activa y efectiva entre la institución y el Ministerio Público ha fortalecido la transparencia y la legalidad en el sistema de registro civil.

# Asesoría Técnica



Durante el año 2022, el Registro Nacional de las Personas (RNP) se enfrentó a nuevos desafíos, en los que se enfocó en ampliar y mejorar sus servicios para la población, manteniendo su presencia a nivel nacional y estableciendo importantes alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Asimismo, el RNP se destacó por la innovación en la venta de servicios y la expansión de la cobertura en el exterior mediante la habilitación de Registros Civiles Auxiliares en los diferentes consulados de Honduras a nivel mundial. También es un logro importante la obtención de la segunda vicepresidencia del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identificación y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).

La gestión dinámica del RNP se ha enfocado en la mejora continua, tanto cuantitativa como cualitativamente, de los servicios tradicionales, así como la implementación de nuevos productos y la innovación en tecnologías. Las distintas unidades del departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional (ATDI) durante el año estuvieron comprometidas en lograr esta mejora continua a través de un trabajo coordinado con los demás departamentos de la Institución y un enfoque en el trabajo en equipo.

Como resultado de este trabajo coordinado se mostró un incremento en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía en general, no solo en las 298 oficinas registrales, sino también en puntos estratégicos donde el RNP ha fortalecido la atención a la población hondureña.

Los convenios firmados con aliados estratégicos han sido ejecutados según los objetivos trazados, gracias a las propuestas de proyectos formuladas por ATDI. Esto ha permitido una mejora en la calidad y cobertura de los servicios brindados, garantizando los derechos de la población en general, especialmente hacia los grupos vulnerables y contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho y la gobernabilidad.

# Organigrama Actual de ATDI



## Unidad de Asesoría Técnica

Durante el periodo anual correspondiente, la unidad de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional (ATDI) ha llevado a cabo diversas funciones, entre las que se destaca la asesoría y emisión de dictámenes técnicos, legales y no jurídicos, tanto internos como a solicitud de la Comisión Permanente y otras partes interesadas, en relación a aspectos y procesos de registro civil, identificación y gestión administrativa de la institución.

En el marco de estas funciones, la unidad ha puesto a disposición de la institución su amplia experiencia y conocimientos en el área, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la capacidad técnica de la misma y al mejoramiento constante de sus procesos.

Es importante destacar que el trabajo de la unidad de ATDI ha permitido una atención eficiente y oportuna a las solicitudes de asesoría y dictamen técnico por parte de las demás unidades de la institución, lo que ha permitido un desarrollo más ágil y efectivo de los procesos relacionados con el registro civil, identificación y gestión administrativa.



Por otro lado, la unidad de ATDI ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de propuestas de proyectos en conjunto con aliados estratégicos, con el objetivo de mejorar la calidad y cobertura de los servicios brindados por la institución, garantizar los derechos de la población en general, especialmente hacia los grupos vulnerables, y contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la gobernabilidad.

En resumen, la unidad de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional (ATDI) ha realizado un importante aporte al desarrollo y fortalecimiento de la institución, mediante la asesoría y emisión de dictámenes técnicos y legales, así como el desarrollo de propuestas de proyectos que han permitido mejorar la calidad y cobertura de los servicios prestados, garantizando los derechos de la población hondureña y contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho y la gobernabilidad.

## **Registro Nacional de las Personas**

ha establecido importantes alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad y cobertura de sus servicios.



## Unidad de Estadística

Durante el año en curso, el departamento de Estadística del Registro Nacional de las Personas ha cumplido con su responsabilidad de elaborar y presentar información estadística precisa y actualizada sobre los diferentes procesos productivos reportados en distintas instancias del RNP, en respuesta a los requerimientos institucionales e interinstitucionales. Este trabajo ha sido desarrollado de manera rigurosa y en un plazo oportuno, siguiendo los estándares de calidad establecidos para garantizar la fiabilidad y validez de los datos.

Además, se logró la implementación exitosa de los formatos estadísticos de producción generados en el departamento de archivo central y otras dependencias de valor público, tras una rigurosa socialización de formatos y procedimientos con los departamentos involucrados. Además, se llevó a cabo la actualización y aprobación del manual de procedimientos estadísticos y se fortaleció el proceso de completitud y calidad de las estadísticas vitales.



## Unidad de Cooperación Externa



La unidad de Cooperación Externa ha llevado a cabo una gestión efectiva en la administración de convenios, cartas de entendimiento, adendas, recursos financieros, donaciones y asistencia técnica ante distintos cooperantes, entidades gubernamentales, ONG's, empresa privada y sociedad civil, con el fin de fortalecer nuestra institución, disminuir el sub-registro y promover la cultura registral. La dedicación de nuestros equipos en la gestión de estos acuerdos ha permitido una colaboración efectiva y una relación sólida con nuestros aliados, logrando resultados significativos en nuestro compromiso por garantizar el acceso a los servicios y el bienestar de la población que servimos.

## Aliados Estratégicos del RNP



## Unidad de Gestión y Evaluación de Proyectos

La unidad como parte de su gestión en el 2022 llevó a cabo una planificación rigurosa y oportuna de los proyectos, de acuerdo con las necesidades identificadas en los Planes Operativos Anuales (POA) de los diferentes departamentos para su óptimo funcionamiento.

El departamento de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional priorizó los proyectos y los remitió a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) para su formulación. Para mejorar este proceso, se consolidó un repositorio de datos estadísticos y técnicos que permitió el acceso oportuno a la información requerida durante la formulación de proyectos. Este esfuerzo resultó en una mayor eficiencia y efectividad en la gestión de proyectos a lo largo del año.



## Unidad de Garantía de Derechos

Como parte de su gestión para el 2022, la unidad de Garantía de Derechos del Registro Nacional de las Personas (RNP) se encargó de dar seguimiento a los compromisos institucionales relacionados con el cumplimiento de derechos basados en la Constitución de la República, tratados internacionales y recomendaciones que sean vinculantes al RNP.

Entre los compromisos que se llevaron a cabo durante este período se encuentra la implementación de la Política Pública de Desarrollo Integral de Primera Infancia (PIAPI), en línea con la estrategia de protección de la niñez. Asimismo, se continuó participando activamente en el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLACIERV) y se trabajó en el seguimiento del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, con especial atención en políticas orientadas a la protección de derechos y la garantía de la identidad legal de la población, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La unidad de Garantía de Derechos del RNP puso especial énfasis en la atención a los grupos más vulnerables, tales como personas con discapacidad, niñez, mujer, adulto mayor, personas desplazadas internamente por violencia, desastres naturales y crimen organizado, migrantes, comunidad LGTBI+Q, privados de libertad, apátridas, refugiados, pueblos indígenas y afro-hondureños. Todo ello con el objetivo de garantizar el derecho de la población a la identidad legal, en consonancia con las políticas y estrategias definidas en el marco del Plan Estratégico Institucional del RNP.

Además, durante el año, se enfocó gran parte de los esfuerzos en la consolidación de un sistema de gestión de información que permitiera el acceso oportuno a las leyes y procedimientos relacionados con el Registro Nacional de las Personas (RNP). Para tal fin, se trabajó en la implementación de un repositorio que recopila todas las normativas y procedimientos relacionados con las funciones del RNP, garantizando así el acceso a la información necesaria en todo momento.

Por otro lado, se reconoce la importancia de garantizar el acceso a una atención de calidad y con enfoque de derechos a las poblaciones vulnerables. En ese sentido, se trabajó en la implementación de protocolos, políticas y acciones de mejora en coordinación con las unidades de Asesoría Técnica y Normas y Procedimientos.

Estas acciones permitieron una atención más eficiente y efectiva, así como una mayor sensibilidad en el trato a las poblaciones más vulnerables. El enfoque de derechos fue una prioridad en todas las acciones realizadas por el RNP durante el año.

*Juntos Somos Patria*





# Departamento de Recursos Humanos

En el marco de la gestión integral del Recurso Humano del Registro Nacional de las Personas (RNP), este Departamento se enfoca en garantizar la adecuada implementación de las políticas y lineamientos establecidos por los Comisionados, a fin de lograr el desarrollo efectivo de las actividades del sistema de personal.

Entre las funciones del Departamento se encuentra el diseño, coordinación y evaluación de políticas referentes a la gestión y desarrollo del recurso humano. En este sentido, se establecen políticas de reclutamiento y selección de personal en cumplimiento con la normativa legal vigente, fomentando la motivación, integración y condiciones de trabajo que aseguren la salud y seguridad ocupacional de los colaboradores.

El Departamento tiene la responsabilidad de propiciar un clima laboral favorable, donde la cooperación y el trabajo en equipo sean valores fundamentales en la dinámica organizacional. Asimismo, se encarga de organizar y supervisar los programas de selección, contratación, pago de remuneraciones, evaluación y desarrollo de personal.



Durante el presente año, el departamento ha logrado importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos. A continuación se presentan los logros más destacados:

1. Elaboración y presentación oportuna de las planillas de salarios, vacaciones, catorceavo y décimo tercer mes.



Gracias al compromiso y dedicación del equipo de trabajo del Área de Planillas, se logró cumplir con los plazos establecidos para la elaboración y presentación de las planillas correspondientes a los meses de salario, vacaciones, catorceavo y décimo tercer mes. Esto permitió garantizar que los empleados recibieran su pago de forma puntual y sin retrasos.

2. Coordinación efectiva con los departamentos de RCM, oficialías y jefaturas para la remisión de asistencias.



Se establecieron medidas de control en la oficina central, implementando un sistema de marcado de huellas para el acceso de entrada y salida del personal de contrato. Gracias a esto, se logró recibir de manera oportuna la asistencia semanal de cada empleado, remitida por los responsables de RCM, las Abogadas Emily Rosa y cada uno de los Jefes de Departamento. Esto permitió tener un control más eficiente y preciso de la asistencia del personal y garantizar una gestión adecuada de la nómina.

### 3. Sistema de planillas.

Se ha logrado un avance de un 80% en la programación e instalación de un programa de planillas junto con el apoyo de la asistencia técnica de la Unión Europea, en colaboración con el personal de planilla del RNP.

### 4. Institución pública que ha tenido el excelente manejo en cuanto a Covid-19

Se contrató a personal Médico en Tegucigalpa y San Pedro Sula para la realización de pruebas en tiempo real. Actualmente, se manejan estándares de bioseguridad para los empleados, siguiendo los protocolos establecidos.

### 5. En Conjunto con las Jefaturas se establecieron Horarios para la atención al ciudadano.

A inicio de año mediante Circular emitida por la Jefatura de RRHH se giró instrucciones al personal con el fin de que las oficinas de atención al ciudadano en la hora de almuerzo.

### 6. Control en la emisión de permisos con Goce y sin Goce de sueldo

Se ha conformado un equipo de trabajo para la evaluación y aprobación de permisos con goce y sin goce de sueldos.

### 7. Colaboración con los entes de investigación y la Dirección Legal

Se ha asignado un personal que se encarga de dar respuesta a todas las solicitudes de los entes de investigación y Dirección Legal en tiempo y forma.



### 8. Control y Orden en la emisión de constancias.

Se lleva un registro de la emisión de constancias donde el responsable firma de recibido.

### 9. Jubilaciones de empleados (logros en grupo vulnerables)

Junto con el apoyo del personal de Archivo de personal se lograron emitir cálculos de prestaciones para cancelación del personal que presento solicitud de retiros voluntarios y por ubicación del personal que ya cumplió los requisitos para tal fin.

### 10. Notificar los departamentos de TI (Tecnología de información) e Inspectoría General

Se notificó a los departamentos de Informática e Inspectoría del que ya no labora para la institución, sea por cancelación, retiro voluntario, fallecidos.

### 11. Reacondicionamiento del Archivo de Personal

Se logró el reacondicionar el archivo de personal con base en el espacio asignado en el proceso de traslado e instalación del departamento de Recursos Humanos



# Departamento de transparencia Y Acceso a la Información Pública

En Honduras, el estado de derecho exige que los funcionarios se responsabilicen legalmente por su conducta oficial y estén sujetos a la ley. Como servidores públicos, tienen la obligación de cumplir con sus funciones con eficiencia, ética y responsabilidad social. Por esta razón, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública se vuelven garantías fundamentales para un desempeño óptimo del gobierno y de los servidores públicos en particular.

El Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), respeta el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía, es por ello que durante el 2022 el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública se enfocó en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas como parte de su compromiso con la ciudadanía.

## Misión

Ser un departamento independiente, garante del derecho de acceso universal a la información pública y reconocida en el ámbito de sus funciones para contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana, en el mejoramiento de la democracia. En los procesos institucionales, el departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública actúa en apego a los valores éticos, legales y de servicio público.

## Visión

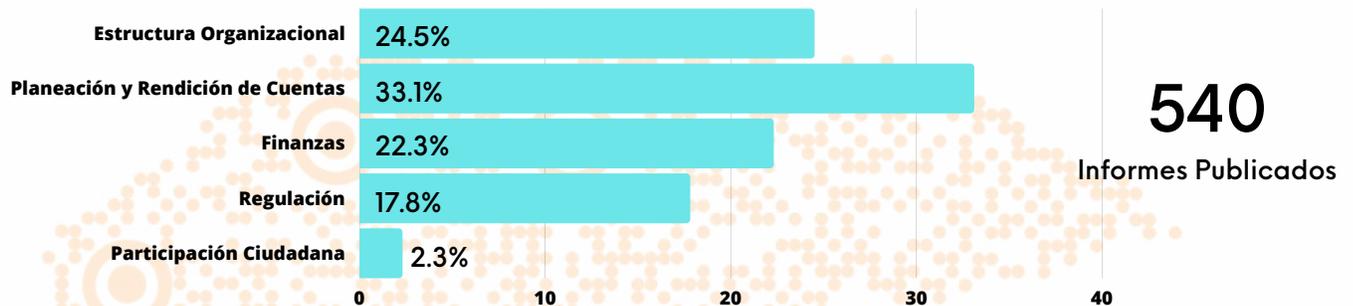
Garantizar el derecho de acceso a la información pública a todos los ciudadanos(as) a través de la supervisión Permanente del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte del Registro Nacional de las Personas y sus dependencias; así como, promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas, como normas políticamente reconocidas en el combate a la corrupción. Además, coadyuva al efectivo y pleno ejercicio fundamental a favor de las personas, hacia la consolidación democrática de las relaciones entre sociedad y gobierno.



## Logros Obtenidos 2022

- ▶ Mantenimiento y actualización del Portal Único de Transparencia (Plataforma Portal Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP) mediante la recopilación periódica, de la información de oficio generada por cada departamento o unidad de la institución.
- ▶ Durante el año 2022 se actualizaron 540 informes sobre la gestión institucional, logrando reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP, premiando la excelencia en el cumplimiento del art. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## Informes Publicados en el Portal Único de Transparencia 2022



- ▶ Gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) realizadas por los (as) ciudadanos (as) de manera presencial, correo electrónico, y/o por el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) en base a la Ley (LTAIP).



Auxiliar al ciudadano (a) en la redacción de su solicitud de Acceso a la información Pública (SAIP).



Custodiar y controlar los expedientes y archivos de las solicitudes de acceso a la información pública.

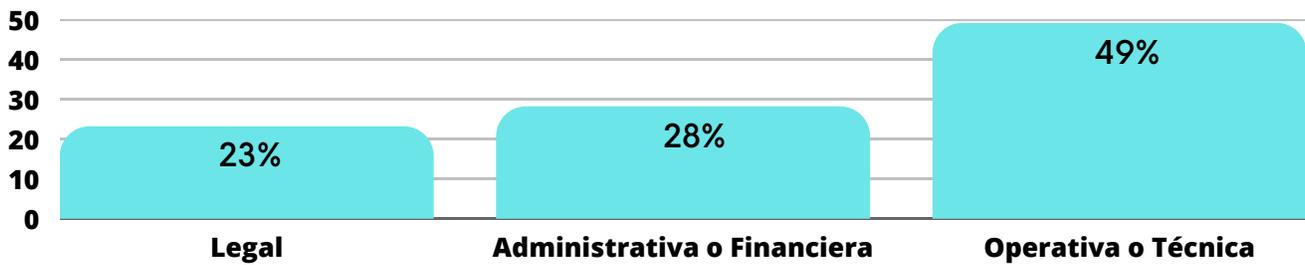


Remitir las solicitudes de Acceso a la información Pública (SAIP), con las unidades administrativas, legales o técnicas encargadas de dar respuesta al ciudadano y agilizar la entrega de la información pública solicitada.



Durante el año 2022 se recibieron 90 solicitudes SIELHO, presenciales 5 y vía correo electrónico 15, haciendo un total de 110 solicitudes a las cuales se le dio el seguimiento y respuesta de manera efectiva.

## Clasificación de las Solicitudes según su Naturaleza



► Elaboración, coordinación e implementación del plan de socialización de la Ley de Transparencia, incluyendo actividades para fomentar la participación ciudadana y la promoción de los principios y valores que fomenten una cultura de Transparencia y respeto al derecho del saber: Derecho de Acceso Universal a la Información Pública.

Durante el año 2022 se participaron en 5 actividades fuera de la institución donde se le brindaron diferentes servicios a la ciudadanía, así como la información del derecho ciudadano al acceso de la información pública.

**Semana de la Transparencia  
"Creando Patria a través de la  
Transparencia", evento organizado  
por el IAIP.**



**Brigada a la col.  
Flor del Campo**



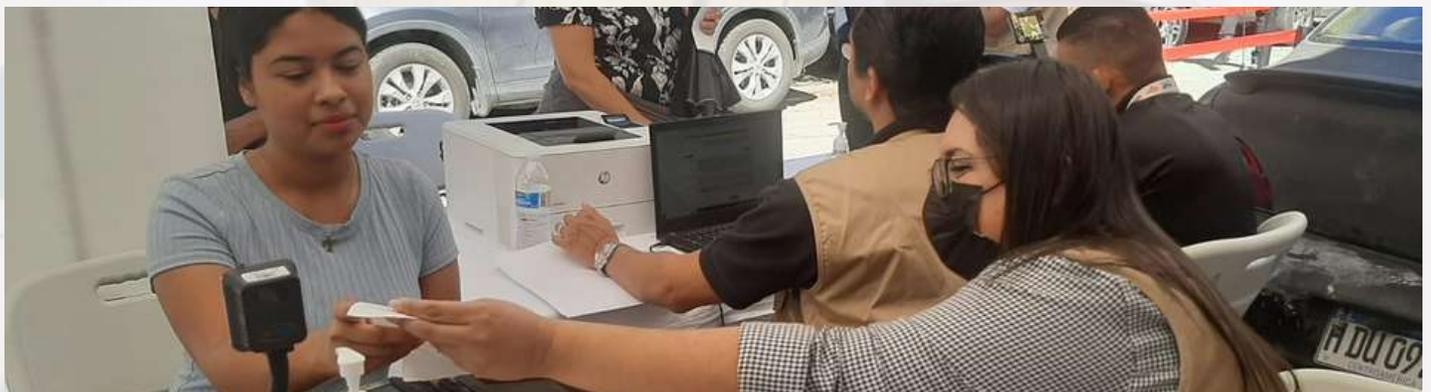
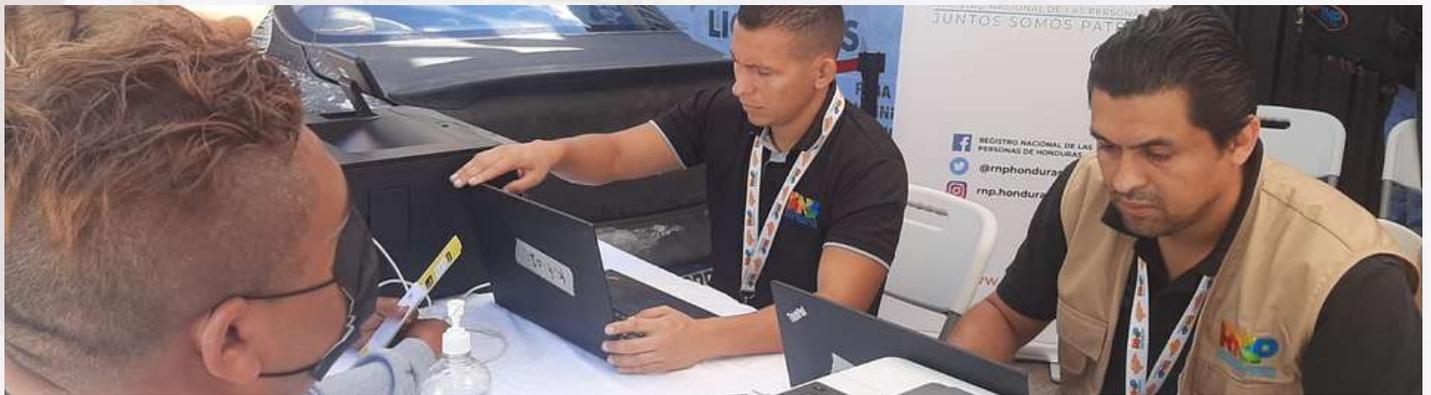
## Brigada a la col. Campo Cielo



## Brigada a la col. Canaan



## Brigada a la col. Izaguirre



# Departamento de Atención al Público

El Registro Nacional de las Personas (RNP) durante el año procesó más de 4 millones de solicitudes de certificaciones, que incluyen nacimientos, defunciones, matrimonios, solterías y otros trámites. En su mayoría, el 80%, se realizan a través de las ventanillas de los 298 Registros Civiles Municipales (RCM), mientras que el resto se llevan a cabo mediante la aplicación móvil SIN-RNPI.

Además, se realizó importantes mejoras en su infraestructura de servicios, trasladándose a nuevas oficinas en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, con el objetivo de mejorar la atención a la población. A pesar de estas mejoras, la alta demanda de servicios supera la capacidad de atención, lo que lleva a largas filas y largos tiempos de espera para los ciudadanos.

Por esta razón, el Portafolio de Proyectos 2022-2024 del RNP, dentro del marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, propone un cambio significativo en su actual modelo de servicios, pasando de un modelo Unicanal (principalmente presencial) a uno omnicanal, multiservicios y transaccional, que permita a los ciudadanos acceder a los servicios a través de distintos canales, según sus necesidades y preferencias. El nuevo modelo de servicios del RNP en el corto plazo se enfocará en el canal de "Autoservicio", lo que generará un impacto inmediato en la reducción del congestionamiento en los RCM (canal presencial), especialmente en los dos grandes centros urbanos del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula. Además, se recopilarán datos estadísticos sobre las atenciones realizadas por cada uno de los servicios, áreas de atención, Departamento y Registros Civiles Municipales.

Cabe resaltar que el Departamento de Atención al Público es de vital importancia en la institución, ya que es el primer punto de contacto entre el ciudadano y el RNP. Un buen servicio de atención al cliente puede marcar la diferencia en la satisfacción del usuario y en la imagen de la institución. Por lo tanto, durante el año se ha puesto una especial atención en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad del servicio de atención al cliente, con el fin de identificar oportunidades de mejora y asegurar la satisfacción del usuario en todo momento.



# Actividades Realizadas

1

Mejora y modernización de áreas de atención de ciudadanos de Registro Civiles Municipales Tipo A ( San Pedro Sula y Tegucigalpa)



2

Modernización y remodelación con el nuevo concepto de Registros Civiles Municipales (San Pedro Zacapa/ Santa Bárbara)

3

Apertura de dos Oficinas Auxiliares en San Pedro Sula, para disminuir las áreas de Atención de las Oficinas Principales



4

Apertura de Ventanillas Auxiliar en Hospitales ( Hospital Básico de Tela)



5

Apertura de Oficina de Atención a Ciudadanos Retornados vía aérea (Centro de Atención Migrante Retornado CAMR\_SPS, antiguo aeropuerto de Villeda Morales)



6

Apertura de Agencia Bancaria en el área de atención al público en el RCM de Tegucigalpa. ( Edificio Torre Futura, sótano 3)



7

Adquisición de sistema de Atención por medio de quioscos

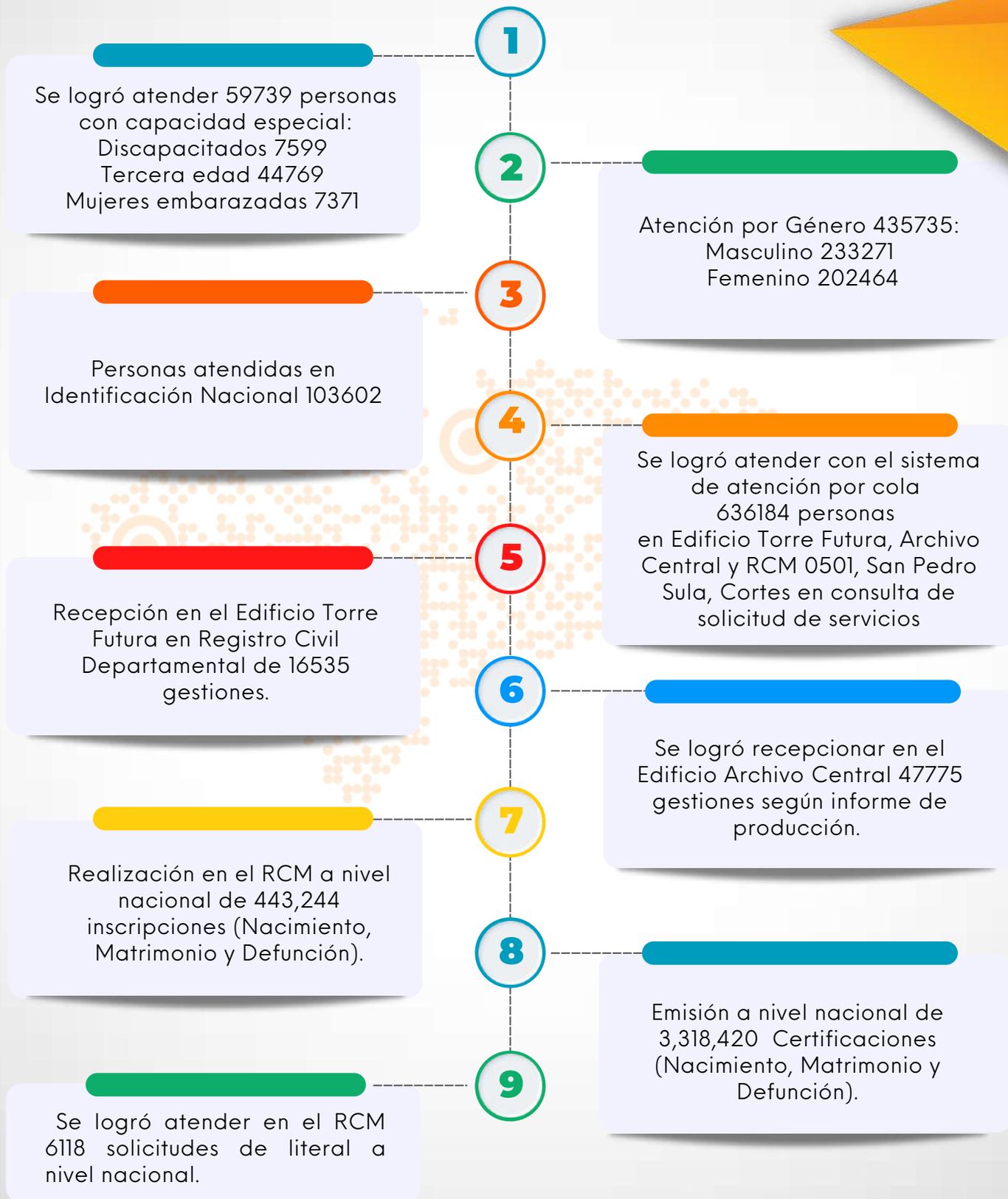


8

En Proceso de Adquisición de Sistema de Atención por Cola



# Logros Alcanzados 2022



## Ventanillas Auxiliares

Durante el año 2022, el Registro Nacional de las Personas (RNP) ha demostrado una vez más su efectividad en la satisfacción de las necesidades registrales de la ciudadanía. Esto ha sido posible gracias a la implementación de diversas gestiones en ubicaciones estratégicas a solicitud de aliados importantes, entre los que destacan:



Las tablas presentadas a continuación reflejan la interacción ciudadana con el Registro Nacional de las Personas (RNP) durante el período de enero a diciembre del 2022. Estos datos son un indicador del compromiso del RNP en brindar un servicio eficiente y accesible a la ciudadanía, respondiendo a sus necesidades y garantizando la protección de sus derechos y libertades fundamentales. Además, estos resultados nos permiten identificar las áreas en las que se debe seguir trabajando para mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

Es a través del servicio constante a la ciudadanía y la mejora continua de nuestros procesos que el RNP busca fortalecer la confianza y el compromiso de la ciudadanía con la institución.

# Gestión en Hospitales

## Inscripciones de Nacimiento

No	Departamento	Municipio	Hospital	Masculino	Femenino	Total
1	Atlántida	La Ceiba	General Atlántida	114	108	222
2	Atlántida	Tela	General Tela	27	13	40
3	Colón	Trujillo	Salvador Paredes	0	0	0
4	Comayagua	Comayagua	Santa Teresa	165	133	298
5	Copán	Santa Rosa	H. de Occidente	0	0	0
6	Cortés	S.P.S.	Leonardo Martinez	1,745	1,746	3,491
7	Cortés	S.P.S.	Mario Catalino Rivas	322	275	597
8	Cortés	S.P.S.	IHSS	1,514	1,399	2,913
9	Cortés	Puerto Cortés	Puerto Cortés	0	0	0
10	Choluteca	Choluteca	Regional del Sur	0	0	0
11	El Paraíso	Danlí	Gabriela Alvarado	0	0	0
12	Gracias a Dios	Puerto Lempira	Puerto Lempira	30	35	65
13	F. Morazán	D.C.	Escuela	525	508	1,033
14	F. Morazán	D.C.	San Felipe	522	517	1,039
15	F. Morazán	D.C.	IHSS	1,324	1,233	2,557
16	Intibucá	Intibucá	Enrique Aguilar Cerrato	161	164	325
17	Lempira	Gracias	Juan Manuel Galvez	227	224	451
18	Olancho	Juticalpa	San Francisco	0	0	0
19	S. Bárbara	S. Bárbara	S. Bárbara Integrado	128	117	245
20	Yoro	El Progreso	El Progreso	0	0	0
<b>Total</b>				<b>6,804</b>	<b>6,472</b>	<b>13,276</b>

## Certificaciones

Hospital	Cantidad
General Atlántida	350
General Tela	90
Salvador Paredes	0
Santa Teresa	3,375
H. de Occidente	0
Leonardo Martinez	3,791
Mario Catalino Rivas	2,382
IHSS	3,251
Puerto Cortés	0
Regional del Sur	0
Gabriela Alvarado	0
Puerto Lempira	65
Escuela	6,599
San Felipe	2,321
IHSS	4,679
Enrique Aguilar Cerrato	2,440
Juan Manuel Galvez	737
San Francisco	0
S. Bárbara Integrado	2,964
El Progreso	0
<b>Total</b>	<b>33,044</b>

# Gestión en Centros Comerciales

## Inscripciones

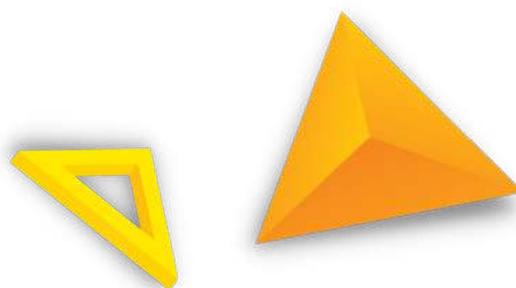
Ubicación	Nacimientos	Defunciones
Plaza 501	598	269
Plaza 1	780	212
<b>Total</b>	<b>1,378</b>	<b>481</b>

## Certificaciones

Ubicación	Nacimientos	Defunciones	Matrimonio	Naturalizaciones
Plaza 501	21,172	1,364	1,012	0
Plaza 1	20,039	1,091	885	9
<b>Total</b>	<b>41,211</b>	<b>2,455</b>	<b>1,897</b>	<b>9</b>

## Solicitud de DNI

Ubicación	Primera Vez	Reposición
Plaza 501	2,492	2,884
Plaza 1	2,920	4,237
<b>Total</b>	<b>5,412</b>	<b>7,121</b>



# Gestión en Morgues

Inscripción de Defunciones en morgues ubicadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula

Ubicación	Masculino	Femenino	Total
Tegucigalpa, Distrito Central	434	219	653
Hospital Escuela	0	0	0
San Pedro Sula, Cortés	227	34	261
<b>Total</b>	<b>661</b>	<b>253</b>	<b>914</b>

# Gestión en Oficinas de Migración

Emisión de Certificaciones

Ubicación	Nacimientos	Defunciones	Matrimonio	Naturalizados	Padrón Fotográfico
Tegucigalpa	25,780	354	544	1	19,941
San Pedro Sula	3,181	208	563	37	0
<b>Total</b>	<b>28,961</b>	<b>566</b>	<b>1,107</b>	<b>38</b>	<b>19,941</b>

# Ciudad Mujer

Tipo de Gestión	Cantidad
Certificados de Nacimiento	5,607
Certificados de Defunción	27
Certificados de Matrimonio	37
Solicitud de DNI	287
<b>Total</b>	<b>5,958</b>

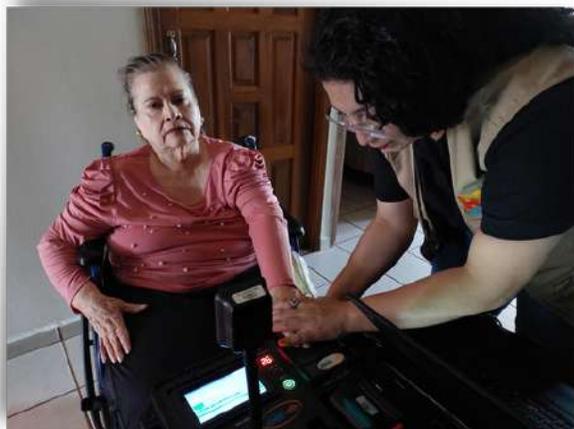


# Enrolamientos y Entrega de DNI de ciudadanos a domicilio

---

Durante el año 2022, el Registro Nacional de las Personas (RNP) reafirmó su compromiso con la inclusión y la igualdad al llevar a cabo diversas actividades para garantizar el acceso a los servicios de registro civil a toda la ciudadanía, sin importar sus limitaciones físicas o edad avanzada.

En este sentido, el RNP implementó el servicio de enrolamiento a domicilio para aquellos ciudadanos que sufren alguna discapacidad que les impide movilizarse o para personas de la tercera edad, con el objetivo de acercar los servicios de registro civil a sus hogares y facilitar su participación en la vida cívica y social del país. Esta iniciativa permitió que un número significativo de ciudadanos, que de otra manera hubieran enfrentado barreras de acceso a los servicios de identificación, pudieran ejercer sus derechos y ser parte activa de la sociedad.



# Departamento de Obras Físicas



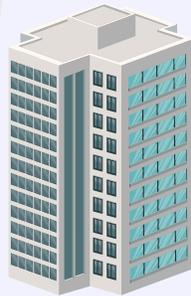
La importancia de infraestructuras adecuadas para el Registro Nacional de las Personas (RNP) es fundamental, ya que garantiza el correcto funcionamiento de los procesos y servicios que ofrece a la ciudadanía. Las infraestructuras adecuadas proporcionan un ambiente de trabajo seguro, saludable y cómodo para los empleados del RNP, así como también asegura la protección y seguridad de los documentos y datos que se manejan.

Además, una infraestructura adecuada permite una atención eficiente y efectiva a los usuarios, mejorando así la experiencia de los ciudadanos al momento de realizar sus trámites. En definitiva, contar con infraestructuras adecuadas para el RNP es esencial para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, y para garantizar una atención de calidad a la población hondureña.

Durante el año 2022, el departamento de Obras Físicas se enfocó en mejorar su infraestructura y espacios para garantizar la salud, confort y seguridad de sus ocupantes y visitantes. A continuación, se detallan los principales logros en materia de readecuación y construcción de edificios y áreas de atención.

## Readecuación y Entrega de Edificios:

La Institución llevó a cabo el proceso de readecuación y entrega de varios edificios en diferentes ubicaciones, entre ellos:



- El edificio IPM, en el cual se realizaron dos procesos: la readecuación y entrega del edificio en arriendo y la reparación de los equipos de aire acondicionado. Todas las actividades enlistadas por el propietario del bien fueron ejecutadas a la perfección y recepcionadas de manera satisfactoria.
- El edificio Villatoro.
- El edificio BANFINAN en San Pedro Sula. Todas las actividades enlistadas por el propietario del bien fueron ejecutadas a la perfección y recepcionadas de manera satisfactoria.



En el 2022, el RNP inauguró el nuevo edificio del RCM de 1623 San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara, el cual fue construido con altos estándares de calidad y seguridad para garantizar la salud y el confort de sus ocupantes y visitantes. También se inauguró la ventanilla auxiliar del RCM de 0501 en plaza 501 y plaza 1, San Pedro Sula, así como una nueva área de atención en sótano S-3 torre futura para atención de RCM de 0801 del Distrito Central. Todos estos espacios fueron acondicionados con el objetivo de proporcionar un ambiente que asegure la salud, comodidad y seguridad de las personas que ocupan o visitan el espacio.

Además, se inició la construcción de un nuevo espacio de fábrica de tarjetas de identificación en el edificio de Archivo Central, el cual cumple con toda la normativa internacional de edificaciones categoría A para centros de misión crítica y de datos. También se realizó la reubicación del espacio de microfilmación y del área de atención del Archivo Central, ambos acondicionados con el objetivo de garantizar la salud, el confort y la seguridad de sus ocupantes y visitantes.

Por último, se inauguró una ventanilla auxiliar en el hospital general de Tela, Atlántida, y se finalizó la adenda de contrato de instalación de equipos de aire acondicionado en el edificio Torre Futura.

En resumen, durante el año fiscal 2022, nuestra institución logró importantes avances en materia de infraestructura y adecuación de espacios, lo que nos permite garantizar la calidad y seguridad de los servicios que ofrecemos a los hondureños.



# Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo

El departamento desempeña un papel fundamental en la estructura de la institución, al coordinar y fomentar las comunicaciones tanto internas como externas, con el objetivo de lograr una comunicación eficiente y una imagen positiva ante la ciudadanía. A continuación, se presentan los resultados del departamento durante este año, en los cuales se puede apreciar el esfuerzo y dedicación del equipo en lograr una comunicación efectiva y una percepción positiva de la institución ante la ciudadanía.

## Logros

- 
- En el año 2022 este departamento logró fortalecer las comunicaciones internas y externas, en las comunicaciones al interior de la institución se agilizó la comunicación a través de los chats, y al igual se dio inicio de la implantación de la Intranet que nos permitirá una comunicación más ágil y oportuna.
  - En cuanto a la comunicación externa, se logró la cobertura de las conferencias de prensa, se comunicó a través de las redes sociales a la ciudadanía de las diferentes decisiones que tomaron las autoridades, también se logró responder a los ciudadanos las consultas sobre los trámites que brinda a los ciudadanos esta institución.
  - Uno de los logros muy importante fue la coordinación de actividades y tareas con otros departamentos de relaciones públicas de otras instituciones, especialmente con la de Relaciones Exteriores.
  - Se obtuvo el fortalecimiento de la relación y coordinación con los medios de comunicación, logrando con esto las coberturas de los eventos oficiales de la institución que nos permitió dar conocer de manera oportuna a la población hondureña.
  - Se logró un eficiente monitoreo de medios de comunicación y redes sociales sobre el que hacer del RNP, que nos permitió evaluar la percepción de cómo ve la ciudadanía, la gestión en cuanto a la atención en los registros civiles del país y en las diferentes oficinas auxiliares.



# Programa Radial

## Acción Registral

---

El Programa Acción Registral se estableció con el propósito de informar a la ciudadanía sobre el quehacer del RNP y fomentar la cultura registral. Durante el último año, este programa ha logrado una difusión que trasciende las fronteras nacionales, llegando a hondureños y hondureñas en el extranjero, desde Tierra del Fuego hasta la lejana Dubái, gracias a la transmisión digital de Radio Nacional de Honduras, cuya señal es ahora emitida a través de la web.

Cada emisión de Acción Registral tiene como objetivo guiar a los ciudadanos en la aplicación correcta de sus derechos y obligaciones en materia de Registro Civil, tal como lo establece la Ley y el Reglamento del RNP y demás leyes vinculadas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.

Es importante destacar que Acción Registral es transmitido semanalmente todos los martes de 3:00 pm a 4:00 pm por Radio Nacional de Honduras en las frecuencias 880 AM y 101.3 FM. Con este programa, el RNP refuerza su compromiso con la ciudadanía, ofreciendo un espacio de difusión y orientación que contribuye a una mejor comprensión de la importancia del registro civil y los derechos civiles que de él se derivan.





# Registro Nacional de las Personas

# Más Cerca de Tí

www.rnp.hn

**Acceso permanente a la información**

El #RNP mejora su disponibilidad de información con Oracle Latinoamérica

**Registro Nacional de las Personas Honduras**  
2,800 Suscriptores  
400 Comentarios

**Esteban García** hace 1 semana  
¡Valiosa información, Muchas gracias!  
Responder

**Rosaura Martinez** hace 2 horas  
No saben como me han ayudado....  
Responder

**Conoce los servicios que ofrece el RNP en Planta Baja (PB) de Torre Futura en Tegucigalpa.**

**Conoce los servicios que ofrece el RNP en el Primer Nivel S3 en Torre Futura en Tegucigalpa.**

**El #RNP habilita ventanilla que atiende a la comunidad Misquita en su lengua.**

**#CasoDeExito Le entregamos a domicilio el #DNI a la ciudadana Josefa Hernández**

**Les recordamos a nuestros compatriotas que residen en #España que ya pueden inscribir en consulados.**

**#RNP y Banco Promerica Honduras aperturan Ventanilla en Torre Futura, Tegucigalpa.**

**Presiona las imágenes para acceder a los videos**



**Ejecución Financiera**  
**2022**

# Departamento de Administración

---

La Ley de Contratación del Estado establece que las instituciones públicas deben realizar los procesos de contratación a través de unidades especializadas, como medida de transparencia y eficiencia. En el caso del Registro Nacional de las Personas, como entidad constitucional, autónoma e independiente, se ha considerado necesario conformar una unidad de Adquisiciones para satisfacer las necesidades institucionales y cumplir con los procesos de contratación de manera efectiva. Actualmente, la unidad de Adquisiciones está conformada por 7 funcionarios públicos y se enmarca en la transformación institucional que busca consolidar la eficacia y eficiencia del RNP.

## Implementación de Compras Electrónicas

El Registro Nacional de las Personas (RNP) ha implementado el sistema electrónico de compras públicas Honducompras 2.0, plataforma administrada por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), para la realización de los procesos de contratación, en cumplimiento con las regulaciones del artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado. La Administración ha vinculado los planes de compra con la ejecución de los procesos de compra, lo que ha permitido brindar mayor transparencia y eficiencia en los procesos de compra pública. Además, el uso de esta plataforma ha permitido observar los procesos de compras por la ciudadanía y empresas participantes.

Aunque el módulo de Honducompras 2.0 quedó deshabilitado temporalmente y se habilitó nuevamente Honducompras 1, se han obtenido ahorros significativos en compras menores, como el servicio de fotocopiado, donde se ha logrado una reducción del costo de L. 213,544.00 durante un período de 7 meses a L. 27,956.00 durante un período de 4 meses.



## Transparencia en el Apartado de Compras del IAIP.

La Administración del Registro Nacional de las Personas ha trabajado en conjunto con la Oficina de Transparencia para garantizar la transparencia y el acceso a la información en los procesos de adquisiciones. A través del equipo de Adquisiciones, se ha prestado la documentación e información requerida para tal fin y se ha implementado el uso de formatos de datos abiertos tanto para los contratos como para los registros de proveedores. Todo ello en línea con nuestro compromiso de promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos y fomentar la confianza de la ciudadanía en nuestra institución.

## Formación de una Cultura de utilización eficiente de los recursos y compras públicas.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo exitosamente 6 jornadas de capacitación dirigidas a los jefes y/o subjefes de los distintos departamentos del Registro Nacional de las Personas. En estas jornadas se abordó la importancia de realizar requerimientos y especificaciones técnicas adecuadas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la institución de manera eficiente y efectiva.

Como resultado de las implementaciones y mejoras realizadas en el área de adquisiciones, se logró alcanzar importantes ahorros durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2022, fundamental para poder asignar los recursos presupuestarios a otras necesidades prioritarias y estratégicas de la institución. Entre ellos, se destacan los siguientes:

**Monto Exonerado: L. 24,688,644.61**

**Monto a favor del RNP: L. 2,232,471,235.55**

Es importante destacar que en cada proceso se han aplicado rigurosamente los principios fundamentales en compras públicas, tales como transparencia, legalidad, eficiencia, eficacia y, sobre todo, economía. De esta manera, se ha logrado optimizar el presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios, permitiendo realizar más compras en función de las necesidades de la institución, sin exceder el monto aprobado. Este resultado es un reflejo del compromiso y profesionalismo del personal encargado de los procesos de adquisición, así como de la gestión eficiente y responsable de los recursos institucionales.

# Departamento de Contabilidad

Es el encargado de registrar, en forma clara y precisa, los hechos económicos de la Institución en el día a día. La contabilidad es una herramienta clave para conocer en qué situación y condiciones se encuentra una empresa y, con esta documentación, poder establecer las estrategias necesarias con el objeto de mejorar su rendimiento económico.

## Funciones del Departamento:

- Aprobación de F01 recibidos en el Departamento.
- Registro contable de F01 y pagos directos ingresados al Departamento.
- Elaboración de Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultado, Notas Explicativas, los cuales fueron entregados en tiempo y en forma a las autoridades y al portal de transparencia.
- Se elaboran y entregan informes financieros a las autoridades y departamentos involucrados para toma de decisiones.
- Elaboración del plan operativo anual POA, y se entregó a los interesados en la fecha establecido.

## Logros Alcanzados:

1

Se establecieron controles de calidad dentro del departamento para un mejor desempeño en las funciones.

2

Se logró liquidar en el mes de agosto del 2021 parte de la mora del año 2013, por un valor de L. 3,244,096.20.

3

Entrega completa de documentación soporte del año 2015 y parte del 2016 del pago sindical.

4

El año 2019 y 2020 los viáticos se liquidaron por completo.

5

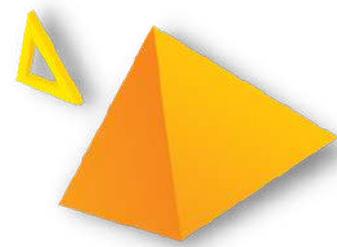
En el año 2022 se logró entregar los estados Financieros al portal de transparencia en tiempo y forma.

# Unidad de Presupuesto

Durante el año, se implementaron nuevas medidas para garantizar la máxima utilización de los fondos nacionales y propios recolectados por nuestra institución, cumpliendo con las Disposiciones Generales de presupuesto, Ley Orgánica de Presupuesto, Tribunal Superior de Cuentas y otros entes contralores del Estado. Con el objetivo de no comprometer fondos para gastos que no estén asignados en el presupuesto institucional, se establecieron nuevos controles en lo que se refiere a la disponibilidad de presupuesto, asegurando que todos los procesos de compra que fueran remitidos a nuestra unidad contaran con los fondos necesarios para realizar el pago en tiempo y forma.

## Logros 2022:

1. Se gestionaron los fondos y se realizaron los ajustes necesarios en el presupuesto Institucional para que los departamentos que conforman la institución realizaran sus metas establecidas en el POA institucional del año 2022.
2. Se realizaron las gestiones necesarias para la creación de nuevas plazas que van encauzadas a la nueva restructuración del Registro Nacional de las Personas.
3. Se logró el pago en tiempo y forma por la compra de 6 nuevos vehículos, lo que fortalece la realización de las actividades a nivel nacional.
4. Identificación y gestión de fondos para el pago de tiempo extraordinario al personal de los RCM a nivel nacional que trabajaron en la corrección de inconsistencias
5. Identificación y gestión de fondos para los gastos realizados en apertura de nuevas ventanillas de atención al público, habilitación de ventanillas en hospitales, y Proyecto Ciudad Mujer, fortaleciendo el cambio de imagen de la institución.
6. Identificación y gestión de fondos para el pago de uniformes de los empleados que atienden el público a nivel nacional, también es un aporte al cambio de imagen institucional.



# Balance General

Al 31 de Diciembre del 2022

Activo			
<b>Activo Corriente</b>			<b>429,535,205.96</b>
Cuentas a Cobrar Corrientes		60,847,856.76	
Cuentas a Cobrar Corrientes	31,252,041.40		
Transferencias y otras cuentas por cobrar años anteriores	28,595,027.94		
Documentos y efectos por liquidar (viáticos)	1,000,787.42		
<b>Activos no Corrientes</b>			
<b>Propiedad Planta y Equipo no Concesionado</b>		<b>1,064,274,519.29</b>	
Equipo de Oficina y Muebles	81,185,536.40		
Equipo de Transporte	14,083,044.56		
Equipo de Produccion	4,999,949.15		
Equipo de Comunicación	36,468,810.03		
Edificios e instalaciones	5,263,485.93		
Equipo Medico y Sanitarios	6,612.79		
Equipo de Informatica	521,216,338.74		
Aplicaciones de informática	396,078,879.91		
Equipo de Electrificación	2,585.02		
Tierras y Terrenos	732,113.88		
Construcciones y Mejoras en Dominio Privado	4,237,162.88		
<b>DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>-695,587,170.09</b>	
Equipo de oficina y muebles	-54,163,634.31		
Equipo de Transporte	-9,834,611.56		
Equipos Medicos	-54.56		
Equipo de Produccion	-4,836,496.92		
Equipos de Comunicación	-20,010,064.82		
Edificios e instalaciones	-1,492,109.42		
Equipos de Informática	-365,167,213.89		
Aplicaciones de informática	-240,082,984.61		
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			<b>32,252,828.83</b>
Cuentas por pagar		29,148,907.76	
Cuentas por pagar a comerciales	242,576.70		
Remuneraciones por Pagar	1,721,296.88		
Aportes y Retenciones por Pagar	27,160,584.18		
Cargas Fiscales por Pagar	24,450.00		
Fondos a Terceros		3,103,921.07	
Fondos a Terceros en Custodia de Garantia	3,103,921.07		
Cargas Fiscales por Pagar año anterior	0.00		

Patrimonio			
Capital Hacienda Pública			397,282,377.13
Cuenta de Capital Fiscal			
Capital Fiscal			
Revalu técnico de Bienes en Uso			
Reservas		368,687,349.20	
Reservas Voluntarias (Maquinaria y Eq. b/preexistente)	1,067,342,295.04		
Depreciación Acumulada	-698,654,945.84		
Cuentas de Resultado		0.00	
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		28,595,027.93	
Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores	1,839,781.67		
Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores	26,147,349.88		
Gastos Representación por Pagar Ejercicios Anteriores	215,000.00		
Contribuciones y Deducciones por Pagar de ejercicios antr.	392,896.38		
Cargas Fiscales por Pagar año anterior	0.00		

## Estado de Resultado de Movimiento y Presupuesto 2022

NMB		SLD	
Ejecución Presupuestaria			
Presupuesto			764,537,100.07
Presupuesto		764,537,100.07	
Presupuesto Tesoro Nacional	662,862,978.99		
Proceso Electoral	0.00		
Crédito Interno Proceso Electoral	0.00		
Fondos Propios	101,674,121.08		
Fuente financiamiento externo		0.00	
Servicio de certificaciones, auténticas e identidad			
Documentación A los ciudadanos en el exterior \$	0.00		
Donaciones de Capital de organismos Internacionales (PNUD)	0.00		
Transferencias del sector privado (proyecto Identificate)	0.00		
Documentación A los ciudadanos en L	0.00		
Otros Servicios		0.00	
DONACIONES (Bienes)	0.00		
Donación Construcción Edificio	0.00		
Ingreso por Convenio cooperación Interinstitucional	0.00		

Elaboración: Registro Nacional de las Personas

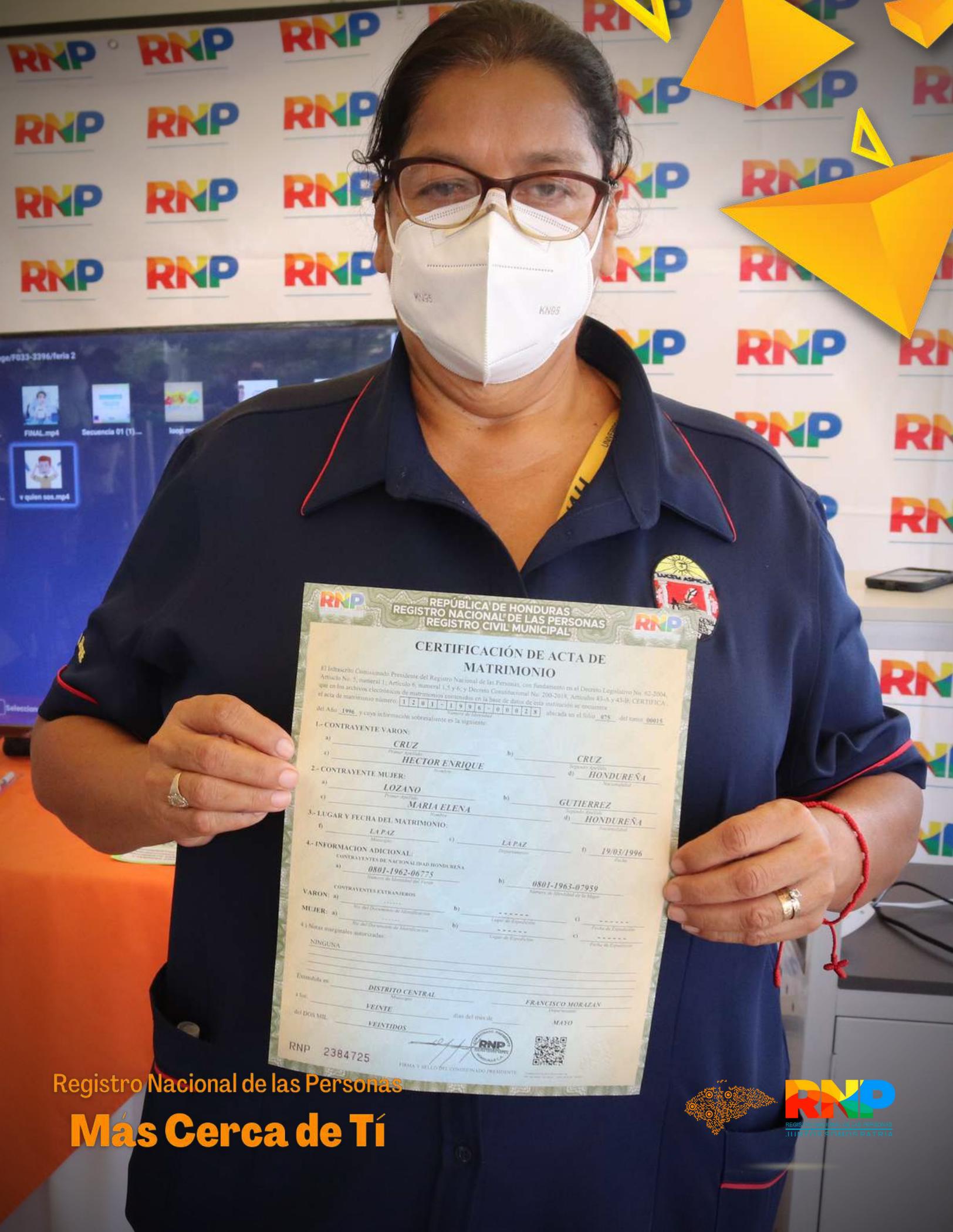
<b>NMB</b>	<b>SLD</b>		
<b>Presupuesto Ejecutado</b>			
Gastos de funcionamiento			683,155,015.75
Remuneraciones		569,456,294.09	
Sueldos y salarios básicos	384,554,960.11		
Contribuciones Patronales	49,390,544.27		
Prestaciones Sociales	420,000.00		
Beneficios y Compensaciones	135,090,789.71		
Otros servicios personales	0.00		
Servicios no pesonales		100,653,167.00	
Servicios Basicos	11,273,758.55		
Alquileres y Derechos	49,706,222.52		
Mantenimiento y Reparacion de bienes	4,204,302.27		
Mamtenimiento y Reparacion de Maquinas y Equipos	9,323,522.85		
Servicios Tecnicos y Profesionales	221,200.00		
Servicios Comerciales y Financieros	16,692,953.43		
Pasajes y Viaticos y otros gtos de viaje	4,086,022.31		
Impuestos ,Derechos, tasas y gastos judiciales	261,719.43		
Otros Servicios no Personales	4,883,465.64		
Gastos Judiciales	0.00		
Servicio consultoria admon proyecto identificate PNUD	0.00		
Derechos y Tasas	0.00		
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		13,045,554.66	
Productos alimenticios, agrup, y forestales	265,242.88		
Textiles y vestuarios	1,469,141.00		
Productos de papel y cartón impresos	3,970,505.49		
Productos de cuero y caucho	108,221.03		
Productos Químicos comb. y lub.	1,223,466.43		
Productos Metalicos	1,102,292.05		
Productos Minerales no Metálicos	197,440.00		
Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	564,687.46		
Utensilios de cocina y comedor	0.00		
Utiles y Materiales Electricos	236,080.86		
Repuestos y Accesorios	3,256,923.00		
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	144,418.45		
Instrumentos, materiales y suministros	507,136.01		
Instrumento y Material para Laboratorio	0.00		

Elaboración: Registro Nacional de las Personas

<b>NMB</b>	<b>SLD</b>		
<b>Ejecución del Presupuesto en Bienes como inversión del ejercicio</b>			
Bienes Preexistentes del ejercicio			
Bienes Capitalizables		81,382,084.32	
Equipo de oficina y muebles	2,014,450.33		
Equipo Transporte	4,524,000.00		
Equipo Producción	0.00		
Equipo comunicación y señalamiento	58,190.00		
Equipo Informática (Computación)	30,662,429.08		
Tierras y Terrenos	0.00		
Edificios e Instalaciones	0.00		
Aplicaciones de Informáticas	44,123,014.91		
Construcciones y Mejores de Bienes En Dominio Privado	0.00		
<b>Ahorro O Desahorro</b>			<b>0.00</b>

Elaboración: Registro Nacional de las Personas





**RNP** REPÚBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

### CERTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO

El Inscrito Constituyó Presidente del Registro Nacional de las Personas, con fundamento en el Decreto Legislativo No. 62-2004, Artículo No. 5, numeral 1, Artículo 6, numeral 1, 2 y 6; y Decreto Constitucional No. 200-2018, Artículos 43-A y 43-B; CERTIFICA, que en los archivos electrónicos de matrimonios contenidos en la base de datos de esta institución se encuentra el acta de matrimonio número: 1201-1996-00028 ubicada en el folio 075 del tomo 00015 del Año 1996, y cuya información sobresaliente es la siguiente:

1- CONTRAYENTE VARON:  
 a) CRUZ  
 b) CRUZ  
 c) HECTOR ENRIQUE  
 d) HONDUREÑA

2- CONTRAYENTE MUJER:  
 a) LOZANO  
 b) GUTIERREZ  
 c) MARIA ELENA  
 d) HONDUREÑA

3- LUGAR Y FECHA DEL MATRIMONIO:  
 a) LAPAZ  
 b) LAPAZ  
 c) LAPAZ  
 d) 19/03/1996

4- INFORMACIÓN ADICIONAL:  
 CONTRAYENTES DE NACIONALIDAD HONDUREÑA  
 a) 0801-1962-06775  
 b) 0801-1963-07939

CONTRAYENTES EXTRANJEROS  
 VARON: a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_ c) \_\_\_\_\_  
 MUJER: a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_ c) \_\_\_\_\_

4.1 Notas marginales autorizadas:  
 NINGUNA

Exhibida en: DISTRITO CENTRAL  
 a los: VEINTE días del mes de MAYO  
 del DOS MIL VEINTIDOS

FIRMA Y SELLO DEL COMISARIO PRESIDENTE  
FRANCISCO MORAZAN  
 Presidente

RNP 2384725



Registro Nacional de las Personas  
**Más Cerca de Tí**





 Registro Nacional de las  
Personas de Honduras

 @RnpHonduras

 rnp\_honduras

 [www.rnp.hn](http://www.rnp.hn)